

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN IXCOY
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO
AUDITORÍA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**



GUATEMALA, MAYO DE 2014

Guatemala, 26 de mayo de 2014

Señor
Jorge Mateo Ramírez González
Alcalde Municipal
Municipalidad de San Juan Ixcoy
Departamento de Huehuetenango

Señor (a) Alcalde Municipal:

En mi calidad de Contralora General de Cuentas y en cumplimiento de lo regulado en la literal k) del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los Auditores Gubernamentales que fueron nombrados para el efecto y quienes, de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica, son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente.



Guatemala, 26 de mayo de 2014

Señor
Jorge Mateo Ramírez González
Alcalde Municipal
Municipalidad de San Juan Ixcoy
Departamento de Huehuetenango

Señor (a) Alcalde Municipal:

En mi calidad de Subcontralor de Calidad de Gasto Público y en cumplimiento de lo regulado en la literal "k" del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, conforme la delegación que oportunamente me fuera otorgada, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los auditores gubernamentales; que oportunamente fueron nombrados para el efecto y, quienes de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley, son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente.



CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN IXCOY
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO
AUDITORÍA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**



GUATEMALA, MAYO DE 2014

1. INFORMACIÓN GENERAL	1
1.1 Base Legal	1
1.2 Función	1
2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA	2
3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	2
3.1 Área Financiera	2
3.1.1 Generales	2
3.1.2 Específicos	2
4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA	3
4.1 Área Financiera	3
5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS	4
5.1 Información Financiera y Presupuestaria	4
5.1.1 Balance General	4
5.1.2 Estado de Resultados	5
5.1.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos	6
5.2 Otros Aspectos	7
5.2.1 Plan Operativo Anual	7
5.2.2 Plan Anual de Auditoría	7
5.2.3 Convenios	7
5.2.4 Donaciones	8
5.2.5 Préstamos	8
5.2.6 Transferencias	8
5.2.7 Sistemas Informáticos Utilizados por la Entidad	8
6. ESTADOS FINANCIEROS	9
6.1 Balance General	9
6.2 Estado de Resultados	10



6.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos	11
6.4 Notas a los Estados Financieros	12
7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	30
Hallazgos Relacionados con el Control Interno	30
Hallazgos Relacionados con el Cumplimiento a Leyes y Regulaciones Aplicables	33
8. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR	43
9. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO	44
10. COMISIÓN DE AUDITORÍA	44
11. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (ANEXOS)	45
11.1 Visión (Anexo 1)	
11.2 Misión (Anexo 2)	
11.3 Estructura Orgánica (Anexo 3)	
11.4 Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Contrato por Fuente de Financiamiento (Anexo 4)	
11.5 Reporte de Ejecución de Obras realizadas por Administración (Anexo 5)	
11.6 Reporte de Ejecución de Proyectos de Inversión Social (Activo Intangible) (Anexo 6)	
Nombramiento	
Forma Única de Estadística	
Formulario SR1	



Guatemala, 26 de mayo de 2014

Señor
Jorge Mateo Ramírez González
Alcalde Municipal
Municipalidad de San Juan Ixcoy
Departamento de Huehuetenango

Señor (a) Alcalde Municipal:

El (Los) Auditor (es) Gubernamental (es) designado (s) de conformidad con el (los) Nombramiento (s) No. (s) DAM-0411-2013 de fecha 14 de octubre de 2013, he (hemos) efectuado auditoría financiera y presupuestaria en la Municipalidad de San Juan Ixcoy, del Departamento de Huehuetenango, con el objetivo de evaluar la razonabilidad de la información financiera, resultados y la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos, correspondientes al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013.

Nuestro examen incluyó la evaluación de la estructura de control interno de la Municipalidad de San Juan Ixcoy, del Departamento de Huehuetenango, la ejecución presupuestaria de ingresos en sus diferentes conceptos y de egresos a nivel de programas, actividades, proyectos, grupos y renglones presupuestarios de gastos, cuentas de activo, pasivo, patrimonio y resultados, mediante la aplicación de pruebas selectivas, de acuerdo a las áreas críticas, considerando la materialidad e importancia relativa de las mismas, y como resultado del trabajo realizado, se detectaron aspectos importantes a revelar, los cuales se describen a continuación:

HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CONTROL INTERNO

Área Financiera

1. Falta de actualización del Plan Operativo Anual
2. Deficiencia de registros en tarjetas de responsabilidad

HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO DE LEYES Y



REGULACIONES APLICABLES

Área Financiera

1. Falta de presentación de Informes de Gestión
2. Suscripción de actas en hojas no autorizadas
3. Incumplimiento a los plazos estipulados por la Ley de Contrataciones del Estado en la presentación de Fianzas de Conservación de Obras y Saldos Deudores
4. Incumplimiento en la presentación del Reporte Anual de Inventarios al Ministerio de Finanzas Públicas
5. Fraccionamiento en la adquisición de bienes, servicios y obras

La comisión de auditoría nombrada se integra por el (los) auditor (es): Lic. David Alejandro Suasnavar Villatoro (Coordinador) y Licda. Nidia Ester Gramajo Castro (Supervisor).

El (Los) hallazgo (s) que contiene (n) el presente informe, fue (fueron) discutido(s) por la comisión de auditoría con las personas responsables.

Los comentarios y recomendaciones que se determinaron se encuentran en detalle en el informe de auditoría adjunto.

Atentamente,

ÁREA FINANCIERA

Lic. DAVID ALEJANDRO SUASNAVAR VILLATORO
Coordinador Independiente

Licda. NIDIA ESTER GRAMAJO CASTRO
Supervisor Gubernamental



1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Base Legal

El municipio es una institución autónoma del derecho público, tiene personalidad jurídica y capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, para el cumplimiento de sus fines en los términos legalmente establecidos y de conformidad con sus características multiétnicas, pluriculturales y multilingües.

La autoridad del municipio, en representación de sus habitantes, es ejercida mediante el Concejo Municipal, el cual está integrado con el Alcalde, Síndicos y Concejales, electos directamente por sufragio universal y secreto para un período de cuatro años, pudiendo ser reelectos.

El Alcalde es el encargado de ejecutar y dar seguimiento a las políticas, planes, programas y proyectos autorizados por el Concejo Municipal.

La municipalidad con sus dependencias administrativas, es el ente encargado de prestar y administrar los servicios públicos municipales.

Su ámbito jurídico se encuentra regulado en la Constitución Política de la República, artículos 253, 254, 255 y 257 y el Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal.

1.2 Función

El municipio, para la gestión de sus intereses, en el ámbito de sus competencias, puede promover toda clase de actividades económicas, sociales, culturales, ambientales y prestar cuantos servicios contribuyan a mejorar la calidad de vida, a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la población del municipio.

Entre las competencias propias del municipio se citan las siguientes:

Formular y coordinar políticas, planes y programas relativos a: abastecimiento domiciliario de agua, alcantarillado, alumbrado público, mercados, rastros, administración y autorización de cementerios, limpieza y ornato, tratamiento de desechos y residuos sólidos, pavimentación de vías urbanas y su mantenimiento, regulación del transporte, gestión de biblioteca, parques y farmacias municipales, servicio de policía municipal, generación de energía eléctrica, delimitación de áreas para el funcionamiento de ciertos establecimientos comerciales, reforestación para la protección de la vida, salud, biodiversidad, recursos naturales, fuentes de agua y luchar contra el calentamiento global y otras que le sean trasladadas por el Organismo Ejecutivo.



2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA

La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en sus artículos 232 y 241.

El Decreto Número 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículos 2 Ámbito de competencia y 4 Atribuciones.

Las Normas Internacionales de Auditoría y Normas de Auditoría del Sector Gubernamental.

Nombramiento DAM-0411-2013 de fecha 14 de octubre de 2013.

3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

3.1 Área Financiera

3.1.1 Generales

Evaluar la razonabilidad de la información financiera y presupuestaria contenida en los Estados Financieros siguientes: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos y sus respectivas Notas, correspondientes al ejercicio fiscal 2013; así como el estudio y evaluación de la estructura del control interno y la verificación del cumplimiento de normas, leyes, reglamentos y otros aspectos aplicables.

3.1.2 Específicos

- Evaluar la estructura de control interno establecida por la municipalidad aplicable al proceso contable, presupuestario y de tesorería.
- Verificar la razonabilidad de los saldos que presenta el Balance General en las cuentas de activo, pasivo y patrimonio.
- Verificar la razonabilidad de los ingresos y gastos corrientes revelados en el Estado de Resultados.
- Evaluar que el presupuesto de ingresos y egresos se haya ejecutado razonablemente atendiendo a los principios de legalidad, economía, eficiencia y eficacia.
- Evaluar que el presupuesto de ingresos y egresos se haya ejecutado de acuerdo al Plan Operativo Anual -POA- y de conformidad con los clasificadores presupuestarios establecidos, cumpliendo con las leyes,



reglamentos, normas y metodologías aplicables.

- Comprobar que los registros presupuestarios de ingresos y egresos, transacciones administrativas y financieras sean confiables, oportunos y verificables de acuerdo a las normas presupuestarias y contables aplicables y se encuentren debidamente soportados con la documentación legal correspondiente.
- Verificar que las modificaciones presupuestarias se hayan sometido al proceso legal establecido y contribuyan al cumplimiento de los objetivos y metas de la entidad.
- Verificar que las obras de inversión en infraestructura física ejecutadas cumplan con los aspectos legales, administrativos y financieros que las rigen.

4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

4.1 Área Financiera

El examen comprendió la evaluación de la estructura de control interno y la revisión selectiva de las operaciones, registros y documentación de respaldo presentada por los funcionarios y empleados de la entidad, correspondientes al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013, con énfasis en las áreas y cuentas consideradas significativas cuantitativamente y de acuerdo a su naturaleza, determinadas como áreas críticas, incluidas en el Balance General, Estado de Resultados y Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos, como se describe a continuación:

Del Balance General las cuentas siguientes: Bancos, Edificios e Instalaciones, Construcciones en Proceso, Bienes de uso Común, Bienes de Uso Común, Préstamos Internos de Largo Plazo y Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas.

Del Estado de Resultados, en el área de Ingresos, las siguientes cuentas: Transferencias Corrientes del Sector Público y del área de gastos, las cuentas: Remuneraciones y Depreciación y Amortización.

Del Estado de Liquidación de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos, del área de Ingresos, los siguientes rubros: Transferencias Corrientes del Sector Público de la Administración Central y Transferencias de Capital del Sector Público de la Administración Central.

Del área de Egresos, los Programas siguientes: 01 Actividades Centrales, 12 Red Vial, 14 Educación y 16 Desarrollo Urbano y Rural , considerando los eventos



relevantes de los Proyectos, Obras y Actividades, así como de los Grupos de Gasto siguientes: 00 Servicios Personales, 01 Servicios no Personales, 03 Propiedad, Planta y Equipo e Intangibles.

Se verificaron los documentos legales que respaldan las modificaciones presupuestarias para establecer el presupuesto vigente aprobado para los programas presupuestarios y se verificó el Plan Operativo Anual así como el Plan Anual de Auditoría.

5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS

5.1 Información Financiera y Presupuestaria

5.1.1 Balance General

De acuerdo con el alcance de auditoría, se evaluaron cuentas del Balance General que por su importancia fueron seleccionadas, siendo las siguientes:

ACTIVO

Bancos

Al 31 de diciembre de 2013, la Cuenta 1112 Bancos, presenta disponibilidades por un valor de Q636,308.89 integrada por 2 cuentas bancarias como se resume a continuación: Una Cuenta Única del Tesoro (Pagadora), 1 Cuenta receptora; abiertas en el Sistema Bancario Nacional.

Los saldos individuales de las cuentas bancarias según los registros contables de la municipalidad, fueron conciliados con los estados de cuentas emitidos por los bancos al 31 de diciembre de 2013 correspondientes a cada cuenta.

Propiedad y Planta en Operación

Al 31 de diciembre de 2013, la Cuenta 1231 Propiedad y Planta en Operación, registra un saldo de Q18,145,217.89, la cual se integra por la subcuenta Edificios e Instalaciones, el saldo de la cuenta según el Balance General concilia con los registros del Inventario General de la Municipalidad a esa fecha.

Construcciones en Proceso

Al 31 de diciembre de 2013 la Cuenta 1234 Construcciones en Proceso, presenta



en el Balance General un saldo de Q7,920,467.66, integrada por las subcuentas 1234.01 Construcciones en Proceso de Bienes de Uso Común Q3,026,349.98 y la subcuenta 1234.02 Construcciones en Proceso de Bienes de Uso no Común Q4,894,117.68.

Bienes de Uso Común

Al 31 de diciembre de 2013 la Cuenta 1238 Bienes de Uso Común, presenta en el Balance General un saldo de Q13,975,989.31 el saldo de la cuenta según el Balance General concilia con los registros del Inventario General de la Municipalidad a esa fecha.

PASIVO

Préstamos Internos a Largo Plazo

Al 31 de diciembre de 2013, la Cuenta 2232 Préstamos Internos de Largo Plazo, presenta un saldo por pagar de Q365,247.48, en concepto de Préstamos con la siguiente entidad: Banco de Desarrollo Rural, según Contrato de Mutuo con Garantía Prendaria No. 124 Resolución No. DC-367-2012.

PATRIMONIO

Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas

Al 31 de diciembre de 2013, la cuenta 3111 Transferencias y Contribuciones de Capital recibidas, presenta un saldo acumulado de Q68,040,670.51, por este concepto se percibió en el año 2013 la cantidad de Q12,490,834.51.

5.1.2 Estado de Resultados

De acuerdo con el alcance de auditoría, se evaluaron cuentas del Estado de Resultados que por su importancia fueron seleccionadas, siendo las siguientes:

Ingresos y Gastos

Ingresos

Transferencias Corrientes del Sector Público

Las transferencias corrientes del sector público recaudadas y registradas al 31 de diciembre de 2013, ascienden a la cantidad de Q2,419,690.54.



Gastos

Remuneraciones

La Cuenta 6111 Remuneraciones durante el año 2013 presenta un total ejecutado de Q4,705,311.78, verificando el valor de la subcuenta Sueldos y Salarios por un monto Q4,621,541.46.

Depreciación y Amortización

La Cuenta 6113 Depreciación y Amortización durante el año 2013 presenta un total ejecutado de Q8,541,442.68, verificando la subcuenta Gastos de Inversión Social.

5.1.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos

El Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad, para el ejercicio fiscal 2013, fue aprobado mediante Acuerdo del Concejo Municipal de fecha 10 de Diciembre de 2012, según Acta No. 02-2012

Ingresos

El Presupuesto de Ingresos asignado para el ejercicio fiscal 2013, asciende a la cantidad de Q12,767,276.00, el cual tuvo una ampliación de Q5,501,712.19, para un presupuesto vigente de Q18,268,988.19, percibiéndose la cantidad de Q15,883,255.74 (87% en relación al presupuesto vigente), en las diferentes Clases de ingresos siguientes: 10 Ingresos Tributarios, la cantidad de Q62,440.04, 11 Ingresos no Tributarios, la cantidad de Q294,667.72, 13 Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública Q87,712.00 14 Ingresos de Operación Q383,946.93, 15 Rentas de la Propiedad, la cantidad de Q15,838.64, 16 Transferencias Corrientes, la cantidad de Q2,547,815.90 y 17 Transferencias de Capital, la cantidad de Q12,490,834.51; esta última Clase es la más significativa, en virtud que representa un 79% del total de ingresos percibidos.

Egresos

El Presupuesto de Egresos asignado para el ejercicio fiscal 2013, asciende a la cantidad de Q12,767,276.00, el cual tuvo una ampliación de Q5,501,712.19, para un presupuesto vigente de Q18,268,988.19, ejecutándose la cantidad de Q15,357,281.28 (84% en relación al presupuesto vigente) a través de los programas específicos siguientes: 01 Actividades Centrales, la cantidad de



Q3,119,124.46, 11 Servicios Públicos Municipales, la cantidad de Q1,043,014.92, 12 Red Vial la cantidad de Q4,129,768.24, 13 Salud y Saneamiento Q1,565,475.36, 14 Educación la cantidad de Q2,496,303.66, 15 Producción y Medio Ambiente la cantidad de Q330,394.65 16 Desarrollo Urbano y Rural la cantidad de Q1,702,510.79 y 99 Deuda Pública la cantidad de Q970,689.20, de los cuales el programa 12 es el más importante con respecto al total ejecutado, en virtud que representa un 27% del mismo.

La liquidación presupuestaria del ejercicio fiscal 2013, fue aprobada conforme Acuerdo del Concejo Municipal según Acta No.004-2014 de fecha 27 de enero de 2014.

Modificaciones presupuestarias

En el periodo auditado la Municipalidad realizó modificaciones presupuestarias, mediante ampliaciones (y/o disminuciones) por un valor de Q5,501,712.19 y transferencias por un valor de Q5,036,055.15, verificándose que las mismas están autorizadas por el Concejo Municipal y registradas adecuadamente en Módulo de Presupuesto del Sistema Contable.

5.2 Otros Aspectos

5.2.1 Plan Operativo Anual

Se comprobó que el Plan Operativo Anual, no fue actualizado por las ampliaciones y transferencias presupuestarias realizadas en el periodo auditado, así mismo se verificó que se cumplió con presentar el mismo a la Contraloría General de Cuentas, en el plazo establecido para el efecto. (Ver Hallazgo No. 1 Control Interno)

5.2.2 Plan Anual de Auditoría

El Plan Anual de Auditoría Interna, fue autorizado por la máxima autoridad de la Municipalidad y trasladado a la Contraloría General de Cuentas.

5.2.3 Convenios

La Municipalidad de San Juan Ixcay, reportó que al 31 de diciembre 2013, tiene un convenio vigente, con el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, Convenio Según Notas de Cargo No. 275243 y 275280 ambas de fecha 25 de enero de 2010.



5.2.4 Donaciones

La Municipalidad de San Juan Ixcoy, no reportó donaciones durante el ejercicio 2013.

5.2.5 Préstamos

La Municipalidad de San Juan Ixcoy, reportó al 31 de diciembre de 2013 un saldo por pagar de Q 365,247.48, en concepto de Préstamos con la siguiente entidad: Banco de Desarrollo Rural, según Contrato de Mutuo con Garantía Prendaria No. 124 Resolución No. DC-367-2012.

5.2.6 Transferencias

La Municipalidad de San Juan Ixcoy, durante el año 2013, registró en la Cuenta 6151 Transferencias Otorgadas al Sector Privado la cantidad de Q163,492.87 y en la Cuenta 6161 Transferencias de Capital al Sector Privado la cantidad de Q604,000.00.

5.2.7 Sistemas Informáticos Utilizados por la Entidad

Sistema de Contabilidad Integrada

La municipalidad de San Juan Ixcoy, utiliza el Sistema de Contabilidad Integrada, SICOIN GL.

Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones

Se verificó que la municipalidad publicó y gestionó en el Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, denominado GUATECOMPRAS, adjudicó 9 concursos, finalizados anulados 0 y finalizados desiertos 0, según reporte de Guatecompras generado al 31 de diciembre de 2013.

Sistema Nacional de Inversión Pública

La municipalidad cumplió en su totalidad con registrar mensualmente, en el Módulo de Seguimiento Físico y Financiero del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), el avance físico y financiero de los proyectos a su cargo.



6. ESTADOS FINANCIEROS

6.1 Balance General

SICOINGL
MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN IXCOY, HUEHUETENANGO
 Código entidad: 1210-1323

Página: Página 1 de 1
 Fecha: 29/01/2014
 Hora: 08:44:29p
 R000815398.rpt

Balance General

Sistema De Contabilidad Municipal Integrada

Al 31/12/2013

ACTIVO		PASIVO	
1000 ACTIVO		2000 PASIVO	
1100 ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)		2100 PASIVO CORRIENTE	
1110 ACTIVO DISPONIBLE	636,308.89	2110 CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO	123,249.54
1112 Bancos		2113 Gastos del Personal a Pagar	
Total de ACTIVO DISPONIBLE	636,308.89	Total de CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO	123,249.54
1130 ACTIVO EXIGIBLE	786,018.78	Total de PASIVO CORRIENTE	123,249.54
1133 Autopagos		2200 PASIVO NO CORRIENTE	
Total de ACTIVO EXIGIBLE	786,018.78	2230 DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	365,247.48
Total de ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)	1,422,327.67	2232 Prestamos Internos de Largo Plazo	
1200 ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)		Total de DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	365,247.48
1230 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)	18,145,217.89	2231 Documentos a Pagar a Largo Plazo	23,000.48
1231 Propiedad y Planta en Operación		Total de DOCUMENTOS Y EFECTOS A PAGAR A LARGO PLAZO	23,000.48
1232 Maquinaria y Equipo	2,983,968.93	Total de PASIVO NO CORRIENTE	388,247.96
1233 Tierras y Terrenos	996,645.02	Total de PASIVO	511,497.50
1234 Construcciones en Proceso	7,920,467.66	3000 PATRIMONIO MUNICIPAL	
1237 Otros Activos Fijos	56,200.00	3100 PATRIMONIO NETO	
1238 Bienes de Uso Común	13,975,989.51	3110 Patrimonio Municipal	
Total de PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)	44,058,488.81	3112 Resultado del Ejercicio	-11,637,626.09
1240 ACTIVO INTANGIBLE	4,628,608.26	3112 Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	-6,805,117.18
1241 Activo Intangible Bruto	4,628,608.26	3111 Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas	68,040,670.51
Total de ACTIVO INTANGIBLE	4,628,608.26	Total de Patrimonio Municipal	49,597,927.24
Total de ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)	48,687,097.07	Total de PATRIMONIO NETO	49,597,927.24
Total de ACTIVO	59,109,424.74	Total de PATRIMONIO MUNICIPAL	49,597,927.24
Total de ACTIVO	59,109,424.74	Total Pasivo + Patrimonio	511,497.50

JORGE MATEO RAMIREZ GONZALEZ
 ALCALDE MUNICIPAL

LUIS ALBERTO TELLO
 AUDITOR INTERNO

Lic. Luis Alberto Tello
 Contador Público
 Colegiado 3,196



6.2 Estado de Resultados



SICOINGL
 MUNICIPALIDAD de SAN JUAN IXCOY, HUEHUETENANGO
 Codigo entidad: 1210-1323

Página: Página 1 de 1
 Fecha: 29/01/2014
 Hora: 08:53:25p
 R00815271.rpt

Estado Resultados
 Sistema De Contabilidad Municipal Integrada
 Del:01/01/2013 al 31/12/2013

CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	MONTO (Q.)
5000	INGRESOS	3,392,421.23
5100	INGRESOS CORRIENTES	3,392,421.23
5110	INGRESOS TRIBUTARIOS	62,440.04
5112	Impuestos Indirectos	62,440.04
5120	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	294,667.72
5124	Arrendamiento de Edificios, Equipos e Instalaciones	237,520.22
5126	Multas	100.00
5129	Otros Ingresos no Tributarios	57,047.50
5140	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	471,658.93
5141	Venta de Bienes	37,037.43
5142	Venta de Servicios	434,621.50
5160	INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	15,838.64
5161	Intereses	15,638.64
5162	Dividendos	200.00
5170	TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS	2,547,815.90
5171	Transferencias Corrientes del Sector Privado	128,125.36
5172	Transferencias Corrientes del Sector Publico	2,419,690.54
6000	GASTOS	15,030,047.32
6100	GASTOS CORRIENTES	14,100,111.70
6110	GASTOS DE CONSUMO	4,705,311.78
6111	Remuneraciones	853,357.24
6112	Bienes y Servicios	8,541,442.68
6113	Depreciación y Amortización	159,717.75
6120	INTERESES, COMISIONES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	159,717.75
6121	Intereses y Comisiones	2,725.00
6140	OTRAS PÉRDIDAS Y/O DESINCORPORACIÓN	2,725.00
6142	Otras Pérdidas	163,492.87
6150	TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS	163,492.87
6151	Transferencias Otorgadas al Sector Privado	604,000.00
6160	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	604,000.00
6161	Transferencias de Capital al Sector Privado	604,000.00
	RESULTADO DEL EJERCICIO	-11,637,626.09

VICTOR RAMON CASTAÑEDA LOPEZ
 DIRECTOR AFIM-
 DIRECTOR FINANCIERO

JORGE MATEO RAMIREZ GONZALEZ
 ALCALDE MUNICIPAL

LUIS ALBERTO TELLO TELLO
 AUDITOR INTERNO
 Lic. Luis Alberto Tello Tello
 Contador Público y Auditor
 Colegiado 3.196



6.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos

MUNICIPALIDAD DE: SAN JUAN IXCOY DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO.
 ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
 (Cifras expresadas en quetzales)

CLASE	DESCRIPCION	APROBADO	MODIFICADO	VIGENTE	EJECUTADO
INGRESOS					
10	INGRESOS TRIBUTARIOS	Q 40,000.00	Q 9,517.87	Q 49,517.87	Q 62,440.04
11	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	Q 230,500.00	Q 30,437.50	Q 260,937.50	Q 294,667.72
13	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	Q 40,000.00	Q 17,270.00	Q 57,270.00	Q 87,712.00
14	INGRESOS DE OPERACION	Q 241,100.00	Q 65,253.10	Q 306,353.10	Q 383,946.93
15	RENTAS DE LA PROPIEDAD	Q 15,000.00	Q -	Q 15,000.00	Q 15,838.64
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	Q 2,068,675.30	Q 501,505.18	Q 2,570,180.48	Q 2,547,815.90
17	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	Q 10,132,000.70	Q 4,222,780.50	Q 14,354,781.20	Q 12,490,834.51
18	RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	Q -	Q 3,387.90	Q 3,387.90	Q -
23	DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	Q -	Q 370,575.34	Q 370,575.34	Q -
24	ENDEUDAMIENTO PUBLICO INTERNO	Q -	Q 280,984.80	Q 280,984.80	Q -
		12,767,275.00	5,501,712.19	18,268,988.19	15,883,255.74
EGRESOS					
1	ACTIVIDADES CENTRALES	Q 2,540,853.30	Q 742,630.20	Q 3,283,283.50	Q 3,119,124.46
11	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	Q 1,143,047.80	Q (55,772.19)	Q 1,067,275.61	Q 1,043,014.92
12	RED VIAL	Q 540,812.32	Q 3,774,502.41	Q 4,315,612.73	Q 4,129,768.24
13	SALUD Y SANEAMIENTO	Q 2,356,435.25	Q 470,901.36	Q 2,827,336.61	Q 1,565,475.38
14	EDUCACION	Q 3,646,149.83	Q (4,134.97)	Q 3,642,014.86	Q 2,496,303.66
15	PRODUCCION Y MEDIO AMBIENTE	Q 805,000.00	Q (941,605.35)	Q 363,394.65	Q 330,394.55
16	DESARROLLO URBANO Y RURAL	Q 1,256,077.50	Q 450,704.38	Q 1,706,781.88	Q 1,702,510.79
99	DEUDA PUBLICA	Q 379,100.00	Q 634,188.37	Q 1,043,288.37	Q 970,689.20
	SUPERAVIT PRESUPUESTARIO	Q 12,767,275.00	Q 5,501,712.19	Q 18,268,988.19	Q 15,357,281.28

RESUMEN	
INGRESOS PERCIBIDOS	Q 15,883,255.74
EGRESOS EJECUTADOS	Q 15,357,281.28
superavit presupuestario	<u>Q 525,974.46</u>

NOTA: El Infrascrito Director de Administración Financiera Integrada Municipal CERTIFICA: que el presente Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad de San Juan Ixcay del Departamento de Huehuetenango, está sustentado en los registros contables y presupuestarios del Sistema de Contabilidad Integrada Municipal (SICOINGL O SIAF MUNI), dando como resultado, en el ejercicio fiscal 2013, un Superavit Presupuestario de QUINIENTOS VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO QUETZALES CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS.


VICTOR RAMON CASTAÑEDA LOPEZ
 DIRECTOR DE AFIM.


JORGE MATEO RAMIREZ GONZALEZ
 ALCALDE MUNICIPAL.


f. AUDITOR INTERNO Luis Alberto Tello Tello
 Contador Público y Auditor
 Colegiado 3,196



6.4 Notas a los Estados Financieros



MUNICIPALIDAD DE
SAN JUAN IXCOY
HUEHUETENANGO, GUATEMALA C.A.



PRESENTACION DE INFORME DE ESTADOS FINANCIEROS

De conformidad con lo estipulado en el Segundo Párrafo del Artículo 42, “para efectos de consolidación de información presupuestaria y financiera, que permita la liquidación presupuestaria que establece el artículo 241 de la Constitución Política de la República de Guatemala, la Universidad de San Carlos de Guatemala, la Escuela Nacional Central de Agricultura, Municipalidades, Instituto de Fomento Municipal y cualquier otra entidad Autónoma con Presupuesto propio, remitirán al Ministerio de Finanzas Públicas, los Informes de la Liquidación de sus respectivos Presupuestos y los Estados Financieros Correspondientes. Dichos informes deben remitirse a más tardar el treinta y uno (31) de enero de cada año” y segundo párrafo de Artículo 50, “Las entidades descentralizadas y autónomas deberán presentar al Ministerio de Finanzas Públicas los estados financieros anuales, dentro de los primeros dos (2) meses del siguiente ejercicio fiscal.” Ambos artículos del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto y Acuerdo No. A-37-2006 de la Contraloría General de Cuentas, todas las Municipalidades del país deben presentar a más tardar el 31 de marzo de cada año, los Estados Financieros al 31 de diciembre del ejercicio anterior.

En todas las Municipalidades y sus empresas, la contabilidad se registra por medio del Sistema de Contabilidad Integrada de Gobiernos Locales (SICOIN GL); estos registros deben ser revisados por el encargado de contabilidad de cada entidad para que los mismos presenten razonablemente la situación económica, financiera y patrimonial de la institución.

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN IXCOY

Tel/Fax: 7780 6939 - 77806941





MUNICIPALIDAD DE
SAN JUAN IXCOY
HUEHUETENANGO, GUATEMALA C.A.



sin embargo dichos estados financieros no deben ser vistos solo como un requisito legal; más bien deben complementarse como elementos que ayuden a la gestión municipal para la toma de decisiones.

INFORME DE LOS ESTADOS FINANCIEROS MUNICIPALES

Al finalizar el ejercicio fiscal y luego de realizar el proceso de revisión, cuadro, regularizaciones y reclasificaciones contables, La Administración Financiera Integrada Municipal faculta al Contador Municipal o al Director Financiero Municipal dar a conocer al Concejo Municipal, los estados financieros municipales, sin embargo no deben contener únicamente números o cifras. Es necesario detallar la situación económica, financiera, patrimonial, ingresos y egresos producto de la gestión municipal y estos deben ser preparados adecuadamente para presentarse a nivel interno y/o externo.

Ésta información resulta útil para la toma de decisiones de las autoridades, funcionarios y empleados municipales, como para las instituciones relacionadas al ámbito Municipal y otros entes interesados en dicha información.

La presentación del informe de los Estados Financieros contiene la siguiente información y documentación:

- a. El Estado de Resultados de la Municipalidad al 31 de Diciembre 2013.
- b. El Balance General de la entidad al 31 de Diciembre 2013.
- c. Nota de presentación de los Estados Financieros y las notas necesarias para comprender o aclarar la información que suministren los Estados Financieros.

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN IXCOY

Tel/Fax: 7780 6939 - 77806941





MUNICIPALIDAD DE
SAN JUAN IXCOY
HUEHUETENANGO, GUATEMALA C.A.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN IXCOY, HUEHUETENANGO.

NOTA No. 1

Base Legal

Segundo párrafo del Artículo 42 y 50, del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto, artículo 2 del Acuerdo No. A-37-06 emitido por la Contraloría General de Cuentas.

NOTA No. 2

Unidad Monetaria

Los Estados Financieros de la entidad **Municipalidad de San Juan Ixcay**, departamento de Huehuetenango, están expresados en Quetzales, moneda oficial de la República de Guatemala.

NOTA No. 3

Período Fiscal

De conformidad con lo que establece el Artículo 6 del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, el período fiscal se inicia el 01 de enero y finaliza el 31 de Diciembre de cada año. Por lo tanto, los ejercicios fiscales son independientes entre si.

NOTA No. 4

Base de lo Devengado

Los registros se realizan con base a lo devengado, de conformidad con lo que establece el artículo 14 del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, el cual estipula que los presupuestos de ingresos y egresos deberán formularse y ejecutarse utilizando el momento del devengado de las transacciones como base contable.

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN IXCOY

Tel/Fax: 7780 6939 - 77806941





MUNICIPALIDAD DE
SAN JUAN IXCOY
HUEHUETENANGO, GUATEMALA C.A.



NOTA No. 5

Plataforma Informática

A partir del año 2007 los registros de los ingresos y egresos se realizan por medio del Sistema Integrado de Administración Financiera –SIAFMUNI- los cuales tienen su origen directamente por las transacciones que se efectúan en los módulos del Sistema Presupuesto, Contabilidad y Tesorería. Así también desde el año 2010 los registros de ingresos y egresos se realizan por medio del Sistema de Contabilidad Integrado Gobiernos Locales –SICOIN GL-, siendo una herramienta informática que permite contar con información en tiempo real.

NOTA No. 6

BANCOS (Cuenta Contable 1112)

El monto de esta cuenta expresa el saldo disponible en las cuentas monetarias constituidas y administradas por la Municipalidad de San Juan Ixcay, en los bancos del sistema: Banco de Desarrollo Rural, Banco CHN, estas están conformadas por cuentas de fondo común.

Al 31 de diciembre de 2013, según el cuadro realizado entre libro físico que registra los movimientos de ingresos y egresos de la Municipalidad, los estados de cuenta del Banco de Desarrollo Rural, S.A. y el Crédito Hipotecario Nacional, y el reporte del Balance General mediante el Sistema SICOIN GL, el saldo de la cuenta bancos ascendió a la cantidad de seiscientos treinta y seis mil trescientos ocho quetzales con ochenta y nueve centavos (Q. 636,308.89). Al conciliarse los saldos Bancarios del Sistema y de las Cuentas Físicas, se estableció una diferencia de **Q 1,495.71**, monto que representa ingresos no operados al 31 de diciembre de 2013, correspondientes a **los intereses generados por las cuentas bancarias**, mediante depósitos realizados a la Cuenta Única Pagadora Municipal, San Juan Ixcay, Huehuetenango, correspondiente al mes de Diciembre de 2013; lo anterior está integrado de la siguiente manera:

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN IXCOY

Tel/Fax: 7780 6939 - 77806941





MUNICIPALIDAD DE
SAN JUAN IXCOY
HUEHUETENANGO, GUATEMALA C.A.



MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN IXCOY
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO
CUADRE DE BANCOS AL 31-12-2013

Banco	Nombre de la Cta.	No. De Cuenta	Saldo Conciliado Libro Físico	Saldo Conciliado SICOIN GL	Saldo Contabilidad	Saldo Boletín	Dif. Boletín y Conciliación	Dif. Boletín y Conciliación
CHN	Municipalidad de San Juan Ixcay	20010007614	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -
Banrural	Cuenta Única Pagadora Municipal, San Juan Ixcay, Huehuetenango	3055015895	Q 637,804.60	Q 637,804.60	Q 636,308.89	Q 636,308.89	Q (1,495.71)	Q -
Banrural	Municipalidad de San Juan Ixcay	3483004330	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -
TOTAL			Q 637,804.60	Q 637,804.60	Q 636,308.89	Q 636,308.89	Q (1,495.71)	Q -
SALDO PGRITO AL 31-12-2013								
DIFERENCIA								
Integración Diferencia								
+	Intereses cup Diciembre 2013	Q 1,495.71						
	TOTAL PENDIENTE DE REGISTRO		Q 1,495.71					

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN IXCOY

Tel/Fax: 7780 6939 - 77806941





**MUNICIPALIDAD DE
SAN JUAN IXCOY
HUEHUETENANGO, GUATEMALA C.A.**



**Municipalidad de San Juan Ixcoy, Huehuetenango
Descomposición de saldos por cuentas Escriturales
Al 31 de Diciembre del 2013.**

Cuenta	Cuenta Escritural	Saldo
118	PLAN DE PRESTACIONES DEL EMPLEADO MUNICIPAL	Q 295.09
122	TIMBRE Y PAPEL SELLADO	Q 2,160.00
201	CUOTAS IGSS	Q 109,826.47
202	PRIMA DE FIANZA	Q 455.03
205	ISR SOBRE DIETAS	Q 8,839.40
206	ISR SOBRE RELACION DE DEPENDENCIA	Q 1,673.55
21-0101-0001-0-0-1	IVA PAZ Para Funcionamiento	Q 39.88
21-0101-0001-0-0-2	IVA PAZ Para Inversión	Q 177,767.25
22-0101-0001-0-0-1	Aporte Constitucional -Funcionamiento	Q 52,357.17
22-0101-0001-0-0-2	Aporte Constitucional -Inversión	Q 58,364.00
29-0101-0002-0-0-1	Circulación de Vehículos Funcionamiento	Q 27,923.83
29-0101-0002-0-0-2	Vehículos Inversión	Q 20,888.20
29-0101-0003-0-0-2	Impuesto Petróleo y derivados-inversión	Q 31,262.86
31-0101-0009-0-0-1	Porcentaje Forestal INAB Madera Funcionamiento	Q 59,108.53
31-0151-0001-0-0-1	Ingresos propios municipales	Q 44,587.29
31-3101-0001-0-0-1	Aporte dela comunidad para funcionamiento	Q 7,718.65
32-0101-0003-0-0-1	SC-ingresos tributarios IVA-PAZ-FUNCIONAMIENTO	Q 65.13
32-0101-0006-0-0-1	SC- Impuesto Circulación de Vehiculos-FUNCIONAMIENTO	Q 1,934.27
32-0101-0014-0-0-2	SC-Ingresos Tributarios IVA PAZ-INVERSION	Q 2,071.56
61-2502-0001-0-0-1	Donación gestión local en la Cabecera de la Microcuenca que abastece de agua al casco Urbano	Q 3,509.38
61-2502-0002-0-0-2	Donación -CIPREDA-Implementación y establecimiento de viveros comunales en zonas de recarga Hídrica	Q 471.58
71-2101-0012-0-0-1	Sostenibilidad de los mecanismos de cogestión y conservación comunitaria fundaeo	Q 382.77
71-2101-0013-0-0-1	DONACION ASOCUCH.-FUNCIONAMIENTO	Q 24,607.00
	TOTAL	Q 636,308.89

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN IXCOY

Tel/Fax: 7780 6939 - 77806941





MUNICIPALIDAD DE
SAN JUAN IXCOY
HUEHUETENANGO, GUATEMALA C.A.



NOTA No. 7

ANTICIPOS (1133)

Refleja los saldos de la cuenta de Anticipos, que corresponde a los expedientes de los proyectos iniciados durante el ejercicio fiscal y que están pendientes de amortizar; los cuales están integrados de la forma siguiente:

**MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN IXCOY
INTEGRACION DE CUENTA 1133-01-00 ANTICIPOS A CONTRATISTAS A
CORTO PLAZO
AL 31 DE DICIEMBRE 2013**

Nit	Nombre del Contratista	Expediente	Saldo por pagar Dinámico Contratos	Saldo Por Pagar Contabilidad	Diferencia
14501902	ALVARO HERRERA, EDSON RONALDO	26	Q 176,525.54	Q 176,525.54	Q -
12763314	SAUCEDO TELLO, EDVIN ENRIQUE	28	Q 269,626.69	Q 269,626.69	Q -
35492422	ANDRÉS GOMEZ FELIPE COPROPIEDAD	23	Q 88,233.54	Q 88,233.54	Q -
8220581	GOMEZ GOMEZ, LAZARO	10	Q 2,358.94	Q 2,358.94	Q -
9823190	MERIDA HERRERA, PEDRO LIZANDRO	24	Q 119,527.50	Q 119,527.50	Q -
27743683	LOPEZ RIVAS, FREDY EFRAIN	27	Q 129,746.57	Q 129,746.57	Q -
	Total		Q 786,018.78	Q 786,018.78	Q -

NOTA No. 8

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)

Esta integrada por las cuentas contables cuyo saldo neto es de cuarenta y cuatro millones cincuenta y ocho mil cuatrocientos ochenta y ocho quetzales con ochenta y un centavos, (Q. 44,058,488.81) cantidad que registra el valor de los bienes de uso permanente adquiridos para el desarrollo de las actividades ordinarias de la municipalidad, a excepción de las Construcciones en proceso como se expone mas adelante.

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN IXCOY

Tel/Fax: 7780 6939 - 77806941





MUNICIPALIDAD DE
SAN JUAN IXCOY
HUEHUETENANGO, GUATEMALA C.A.



La cuenta 1234 Construcciones en proceso asciende a un monto de (Q. 7,920,467.66), las cuales no están incluidas en el libro de inventario físico; toda vez que no han sido terminadas por estar en ejecución. Incluye el costo de Construcciones en Proceso de Uso Común por tres millones veintiséis mil trescientos cuarenta y nueve quetzales con noventa y ocho centavos (Q. 3,026,349.98) y Construcciones en Proceso de Uso no Común por cuatro millones ochocientos noventa y cuatro mil ciento diecisiete quetzales con sesenta y ocho centavos (Q 4,894,117.68).

A continuación se muestra la integración de las cuentas del inventario de activos fijos.

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN IXCOY, HUEHUETENANGO
CUADRE DE INVENTARIO DE ACTIVOS FIJOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2013

CUENTA	DESCRIPCION	SEGÚN BALANCE GENERAL	SEGÚN LIBRO FÍSICO DE INVENTARIO	DIFERENCIA
1231-01	Propiedad y Planta en Operación	Q 18,145,217.89	Q 18,145,217.89	Q -
1232-02	Maquinaria	Q 625,800.00	Q 625,800.00	Q -
1232-03	Equipo de oficina y muebles	Q 642,486.78	Q 642,486.78	Q -
1232-05	Equipo educacional, cultural y recreativo	Q 183,805.50	Q 183,805.50	Q -
1232-06	Equipo de transporte	Q 1,484,390.40	Q 1,484,390.40	Q -
1232-07	Equipo de comunicaciones	Q 46,297.00	Q 46,297.00	Q -
1232-08	Herramientas	Q 1,189.25	Q 1,189.25	Q -
1233-00	Tierras y Terrenos	Q 996,645.02	Q 996,645.02	Q -
1237-00	Otros Activos	Q 36,200.00	Q 25,200.00	Q 11,000.00
1238-00	Bienes de Uso Común	Q 13,975,989.31	Q 13,975,989.31	Q -
	TOTALES	Q 36,138,021.15	Q 36,127,021.15	Q 11,000.00

El total que refleja el libro de inventarios físico de la Municipalidad al 31 diciembre de 2013, es de treinta y seis millones ciento veintisiete mil veintiún quetzales con quince centavos (Q 36,127,021.15), y según el Balance General a la misma fecha asciende a la cantidad de treinta y seis millones ciento treinta y ocho mil veintiún quetzales con quince

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN IXCOY

Tel/Fax: 7780 6939 - 77806941





**MUNICIPALIDAD DE
SAN JUAN IXCOY
HUEHUETENANGO, GUATEMALA C.A.**



Centavos (Q 36,138,021.15), habiendo una **DIFERENCIA** once mil quetzales exactos (Q 11,000.00), que corresponde a Donación de bienes, mobiliario y equipo recibida por la Municipalidad registrada en la herramienta SICOINGL; mas no así en el libro físico de inventario.

8.1 Descomposición cuenta 1234 Construcciones en Proceso

**MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN IXCOY
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO
INTEGRACION CONSTRUCCIONES EN PROCESO AL 31-12-2013
CUENTA 1234-01 Y 1234-02**

CUENTA	Auxiliar 1 (smip)	NOMBRE DEL PROYECTO	Monto
1234-01-00	107	Mejoramiento de Carretera aldea Sachan	Q 195,129.20
1234-01-00	126	Construcción Camino Rural Caserío Nuevo San Francisco	Q 701,247.20
1234-01-00	149	Construcción, Camino Rural, apertura, Cunetas y transversales de la Construcción Camino Rural de la	Q 693,068.00
1234-01-00	213	Mejoramiento Carretera, Caserío Tajal	Q 318,354.32
1234-01-00	565	Construcción Sistema de Agua Potable, cantón San Sebastián, aldea pie de la cuestas, San Juan Ixcay, Huehuetenango	Q 143,342.55
1234-01-00	295	Construcción Sistema de Agua Potable, Caserío el Porvenir, aldea San Carlos Yajaucu, San Juan Ixcay, Huehuetenango	Q 544,100.00
	568	Ampliación Sistema de Agua Potable (Línea de Conducción), Lado Norte, Cabecera Municipal, San Juan Ixcay, Huehuetenango.	Q 223,662.27
1234-01-00	127	Ampliación Carretera Aldea Yulguitz I	Q 207,446.44
1234-02-00	236	Ampliación de Escuela (Construcción de dos aulas), aldea Yaxeu	Q 176,315.27
1234-02-00	319	Construcción Escuela Primaria (3 aulas) Caserío Yaxkol, aldea Jolonguitz, San Juan Ixcay Huehuetenango	Q 252,610.39
1234-02-00	96	Introducción Agua Potable Aldea San Carlos Yajaucú	Q 675,000.00
1234-02-00	566	Ampliación Escuela Primaria (Construcción de 4 aulas) aldea Chanchocal II, San Juan Ixcay, Huehuetenango	Q 84,862.50

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN IXCOY

Tel/Fax: 7780 6939 - 77806941





MUNICIPALIDAD DE
SAN JUAN IXCOY



		HUEHUETENANGO, GUATEMALA C.A.	
1234-02-00	564	Ampliación Escuela Primaria (Construcción de 6 aulas en el segundo Nivel de la Escuela Urbana) Cabecera Municipal, San Juan Ixcay, Huehuetenango	Q 153,477.63
1234-02-00	283	Ampliación Escuela Primaria (Construcción Cocina Escolar), Escuela Oficial Urbana Mixta, Cabecera Municipal, San Juan Ixcay.	Q 75,886.18
1234-02-00	442	Ampliación Escuela Primaria (Construcción dos aulas) Caserío Tzequel, Aldea San Carlos Yajaucu, San Juan Ixcay, Huehuetenango	Q 143,003.04
1234-02-00	454	Mejoramiento Escuela Primaria (Construcción Cocina Escolar) Aldea Bacu, San Juan Ixcay, Huehuetenango.	Q 80,466.80
1234-02-00	441	Ampliación escuela Primaria (Construcción de 3 aulas en segundo nivel) aldea Sachan, municipio de San Juan Ixcay, Huehuetenango	Q 140,648.27
1234-02-00	444	Ampliación de Escuela Primaria (Construcción cocina escolar) aldea canchicu, municipio de San Juan Ixcay, Huehuetenango	Q 68,755.44
1234-02-00	445	Ampliación Escuela Primaria (Construcción cocina escolar) aldea Jolomguitz, municipio de San Juan Ixcay, Huehuetenango	Q 95,667.70
1234-02-00	118	Circulación Predio Cementerio General	Q 708,702.12
1234-02-00	426	Construcción cancha polideportiva, caserío Jolomas y Yaxanil, aldea Jolomguitz, San Juan Ixcay, Huehuetenango	Q 184,792.58
1234-02-00	262	Mejoramiento de carretera (Balasto + cunetas naturales + Drenajes transversales)	Q 540,200.00
1234-02-00	567	Ampliación Escuela Primaria (Construcción de 2 aulas + Cocina escolar + muro de contención por gravedad) aldea Yulchecan, San Juan Ixcay, Huehuetenango	Q 164,670.92
1234-02-00	151	Conservación Ecosistema, Quinini, San Juan Ixcay, Huehuetenango	Q 142,872.00
1234-02-00	254	Construcción de Escuela Primaria (3 aulas), cantón Nuca, cabecera Municipal	Q 231,991.62
1234-02-00	261	Mejoramiento de carretera (Balasto + cunetas naturales + Drenajes transversales)	Q 816,410.50
1234-02-00	284	Ampliación Escuela Primaria (Construcción Cocina Escolar) Caserío Quistaj, aldea Pie de la Cuesta, San Juan Ixcay	Q 68,147.71
1234-02-00	285	Ampliación Escuela Primaria (Construcción cocina escolar) aldea Xopacal, San Juan Ixcay	Q 75,022.01
1234-02-00	458	Mejoramiento Escuela Primaria (Cambio Techo de Escuela), aldea Yajaucu Signup, Municipio de San Juan Ixcay, Huehuetenango	Q 14,705.00
TOTAL			Q 7,920,467.66

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN IXCOY

Tel/Fax: 7780 6939 - 77806941





**MUNICIPALIDAD DE
SAN JUAN IXCOY
HUEHUETENANGO, GUATEMALA C.A.**



NOTA No. 9

Activo Intangible Bruto

Se registran los proyectos de inversión social que no forma capital fijo, esta cuenta asciende a un monto de cuatro millones seiscientos veintiocho mil seiscientos ocho quetzales con veintiséis centavos, **(Q. 4,628,608.26)**.

NOTA No. 10

Gastos del Personal a Pagar (2113)

Se integra específicamente por el valor de las retenciones laborales descontadas al personal municipal realizadas al 31 de Diciembre 2013 y que se pagan en los plazos establecidos según las normas legales aplicables. El saldo por cada cuenta de retenciones se muestra en la siguiente integración:

**MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN IXCOY
DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO
INTEGRACIÓN DE RETENCIONES
AL 31 DE DICIEMBRE 2013**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DE LA RETENCIÓN	MONTO
118	PLAN DE PRESTACIONES DEL EMPLEADO MUNICIPAL	Q 295.09
122	TIMBRE Y PAPEL SELLADO	Q 2,160.00
201	CUOTAS I.G.S.S.	Q 109,826.47
202	PRIMA DE FIANZA	Q 455.03
205	ISR SOBRE DIETAS	Q 8,839.40
206	ISR SOBRE RELACION DE DEPENDENCIA	Q 1,673.55
	TOTAL	Q 123,249.54

NOTA No. 11

PRESTAMOS INTERNOS A LARGO PLAZO (2232)

Esta cuenta representa la deuda contraída con el Banco de Desarrollo Rural, S.A. fondos utilizados en la compra de vehículos municipales, los saldos pendientes de pagar al 31 de Diciembre del 2013, se muestran a continuación:

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN IXCOY

Tel/Fax: 7780 6939 - 77806941





**MUNICIPALIDAD DE
SAN JUAN IXCOY**
HUEHUETENANGO, GUATEMALA C.A.
MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN IXCOY, HUEHUETENANGO
INTEGRACION Y CUADRE DE PRESTAMOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013



No.	Nombre de Cuenta	SALDO SITUACION DE LA DEUDA	SALDO SEGUN ESTADOS DE CUENTA	SALDO SEGUN CONTABILIDAD	DIFERENCIA
1	Por compra de Vehículos para la municipalidad	Q 365,247.48	Q 365,247.48	Q365,247.48	
	TOTAL	Q 365,247.48	Q 365,247.48	Q 365,247.48	Q -
	Diferencia		Q -		

NOTA No. 12

Documentos a Pagar a Largo Plazo (2221)

Esta cuenta representa el saldo por pagar que al 31 de Diciembre del 2,013, la Municipalidad adeuda por concepto de cuotas patronales al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social por deudas de años anteriores, por medio de Convenio de Pago.

**MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN IXCOY, HUEHUETENANGO
SITUACION DE LA DEUDA MUNICIPAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013**

Convenio de pago Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS).

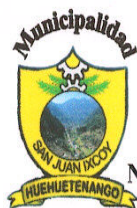
MONTO TOTAL DEL CONVENIO	Q 156,007.16
SALDO AMORTIZADO	Q (133,006.68)
SALDO POR AMORTIZAR	Q 23,000.48

	INTEGRACION SEGÚN CONTABILIDAD	SALDO	Diferencia
CUENTA	2221-02-00-2 (Cuota Patronal)	Q 23,000.48	
	SALDO SEGÚN ESTADO DE CUENTA	Q. 23,000.48	Q 0.00

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN IXCOY

Tel/Fax: 7780 6939 - 77806941





**MUNICIPALIDAD DE
SAN JUAN IXCOY
HUEHUETENANGO, GUATEMALA C.A.**



NOTA No. 13

Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas (3111)

Corresponde a los recursos acumulados recibidos de las entidades del sector público, privado u otras destinadas a la ejecución de proyectos de inversión física o social, provenientes de transferencias de capital recibidas por aporte de Gobierno Central, Consejo de Desarrollo; el monto al 31 de Diciembre del 2013, asciende a la cantidad de Q 68,040,670.51 y el movimiento de ingresos de esta cuenta durante el periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2013, ascendieron a la cantidad de: Q. 12,490,834.51

**MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN IXCOY
INFORME FINANCIERO**

AÑO 2013

INVERSIÓN

Mes	Aporte del Gobierno					Total
	IVA-PAZ	Situado	Circulación de Vehículos	Impuesto de Petróleo	IUSI	
Enero	Q 396,279.42	Q 460,617.19	Q 101,908.29	Q 12,249.26		Q 971,054.16
Febrero	Q 396,279.42	Q 460,617.19	Q 95,791.49	Q 16,562.96		Q 969,251.06
Marzo	Q 396,279.42	Q 460,617.19	Q 100,373.03	Q 13,331.96		Q 970,601.60
Abril	Q 434,484.34	Q 508,822.62		Q 12,262.90		Q 955,569.86
Mayo	Q 417,306.96	Q 508,822.62	Q 17,540.46	Q 15,627.36		Q 959,297.40
Junio	Q 378,091.33	Q 480,272.35	Q 99,616.93	Q 15,523.46		Q 973,504.07
Julio	Q 406,561.42	Q 475,315.14	Q 75,945.91	Q 9,902.99		Q 967,725.46
Agosto	Q 315,471.74	Q 366,007.51	Q 305,491.93	Q 15,042.05		Q 1,002,013.23
Septiembre	Q 372,515.44	Q 464,309.46	Q 126,891.71	Q 13,596.09		Q 977,312.70
Octubre	Q 403,649.75	Q 375,639.99	Q 17,222.85	Q 13,049.27		Q 809,561.86
Noviembre	Q 489,506.44	Q 424,299.63	Q 15,504.19	Q 15,460.14	Q 13,947.92	Q 958,718.32
Diciembre	Q 348,927.38	Q 542,065.36	Q 69,635.52	Q 16,178.33		Q 976,806.59
TOTAL	Q 4,755,353.06	Q 5,527,406.25	Q 1,025,922.31	Q 168,786.77	Q 13,947.92	Q 11,491,416.31

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN IXCOY

Tel/Fax: 7780 6939 - 77806941





**MUNICIPALIDAD DE
SAN JUAN IXCOY
HUEHUETENANGO, GUATEMALA C.A.**



Gobierno	Q 11,491,416.34
CODEDE	Q 999,418.20
Total	Q 12,490,834.51

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN IXCOY

AL 31 DE DICIEMBRE AÑO 2013

INTEGRACIÓN DE LOS APORTES DEL CODEDEH

No de Recibo	Proyecto	Concepto	Total
113314	Construcción Aljibes de caserío Buena Vista de aldea Jolotes, San Juan Ixcay, Huehuetenango	Anticipo del 100%	Q 150,000.00
117771	Dotación Aljibes aldea Chanchocal, Municipio de San Juan Ixcay, Huehuetenango	Anticipo del 100%	Q 219,418.20
118468	Construcción carretera pavimentada adoquinamiento de calle Terminal y Yinculuz	Anticipo del 100%	Q 90,000.00
121651	Ampliación Escuela Primaria (construcción 6 aulas en la Escuela Urbana, cabecera municipal San Juan Ixcay	Anticipo del 20%	Q 120,000.00
121350	Ampliación sistema de agua potable (Línea de conducción lado norte) cabecera municipal San Juan Ixcay.	Estimación del 20%, avance físico	Q 100,000.00
121652	Construcción Sistema de agua potable, cantón San Sebastián aldea Pie de la Cuesta de este Municipio.	Estimación del 20% avance físico	Q 160,000.00
121102	Ampliación Escuela Primaria (construcción 2 aulas, 1 cocina escolar + muro de contención por gravedad en aldea Yulchecan de este municipio.	Estimación del 20% avance físico	Q 80,000.00
121103	Ampliación Escuela (construcción 4 aulas) en aldea Chanchocal II	Estimación del 20% avance físico	Q 80,000.00
TOTAL			Q 999,418.20

NOTA No. 14

Resultados Acumulados de Años Anteriores y Resultado Del Ejercicio (3112)

El resultado del ejercicio representa la diferencia entre los Ingresos y Egresos de funcionamiento registrados durante el año 2013; en el presente ejercicio se muestra que la municipalidad obtuvo un desahorro de la gestión y así también se muestra los resultados acumulados de ejercicios anteriores producto de la gestión municipal.

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN IXCOY

Tel/Fax: 7780 6939 - 77806941





**MUNICIPALIDAD DE
SAN JUAN IXCOY
HUEHUETENANGO, GUATEMALA C.A.**



DESCRIPCION DE LA CUENTA	VALOR
Resultados Acumulados de Años Anteriores	Q. (6,805,117.18)
Resultado del Ejercicio	Q.(11,637,626.09)
Resultados Acumulados	Q.(18,442,743.27)

NOTA No. 15

Ingresos (5000)

Los ingresos percibidos para funcionamiento al 31 de Diciembre; son producto de la gestión municipal y de Transferencias Corrientes del Sector Privado y Público. Los ingresos percibidos productos de la gestión municipal se generaron a través de los mecanismos de recaudación implantados por la Municipalidad y la aplicación de reglamentos vigentes, tales como Ingresos Tributarios, No Tributarios, Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública, Intereses y otras Rentas de la Propiedad y las provenientes de Transferencias Corrientes indicadas. El Total de los ingresos ascienden a la cantidad de **Q. 3,392,421.23** como se refleja a continuación:

**MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN IXCOY, HUEHUETENANGO
INTEGRACIÓN CUENTAS DE INGRESOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

Cuenta Contable	Nombre de la cuenta	Monto
5112	Impuestos Indirectos	Q 62,440.04
5124	Arrendamientos de Edificios, equipos e instalaciones	Q 237,520.22
5126	Multas	Q 100.00
5129	Otros Ingresos no Tributarios	Q 57,047.50
5141	Venta de Bienes	Q 37,037.43
5142	Venta de Servicios	Q 434,621.50
5161	Intereses	Q 15,638.64
5162	Dividendos	Q 200.00
5171	Transferencias corrientes del sector Privado	Q 128,125.36
5172	Transferencias corrientes del sector Público	Q 2,419,690.54
	TOTAL	Q 3,392,421.23

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN IXCOY

Tel/Fax: 7780 6939 - 77806941





MUNICIPALIDAD DE
SAN JUAN IXCOY
HUEHUETENANGO, GUATEMALA C.A.



NOTA No. 16
Cuenta 5172

Esta cuenta representa todos los ingresos percibidos por los aportes del gobierno central, aportes del Instituto Nacional de Bosques INAB y Impuesto Único Sobre Inmuebles, del período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013; la cual asciende a la cantidad de: **Q. 2,419,690.54**, los cuales están integrados de la siguiente manera:

MUNICIPALIDAD DE JUAN IXCOY
AÑO 2013

FUNCIONAMIENTO

Mes	Aporte del Gobierno				Total
	IVA-PAZ	Situado	Circulación de Vehículos	Impuesto de Petróleo	
Enero	Q 132,093.14	Q 51,179.69	Q 2,613.03	Q -	Q 185,885.86
Febrero	Q 132,093.14	Q 51,179.69	Q 2,456.19	Q -	Q 185,729.02
Marzo	Q 132,093.14	Q 51,179.69	Q 2,573.67	Q -	Q 185,846.50
Abril	Q 144,828.11	Q 56,535.85		Q -	Q 201,363.96
Mayo	Q 139,102.32	Q 56,535.85	Q 449.76	Q -	Q 196,087.93
Junio	Q 126,030.44	Q 53,363.59	Q 2,554.28	Q -	Q 181,948.31
Julio	Q 135,520.48	Q 52,812.79	Q 1,947.33	Q -	Q 190,280.60
Agosto	Q 105,157.25	Q 40,667.50	Q 7,833.13	Q -	Q 153,657.88
Septiembre	Q 124,171.81	Q 51,589.94	Q 3,253.63	Q -	Q 179,015.38
Octubre	Q 134,549.92	Q 41,737.78	Q 441.61	Q -	Q 176,729.31
Noviembre	Q 163,168.81	Q 47,144.40	Q 397.54	Q -	Q 210,710.75
Diciembre	Q 116,309.13	Q 60,229.48	Q 1,785.53	Q -	Q 178,324.14
TOTAL	Q 1,585,117.69	Q 614,156.25	Q 26,305.70	Q -	Q 2,225,579.64

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN IXCOY

Tel/Fax: 7780 6939 - 77806941





**MUNICIPALIDAD DE
SAN JUAN IXCOY
HUEHUETENANGO, GUATEMALA C.A.**



APORTE DEL GOBIERNO	Q 2,225,579.64
APORTES DE INAB	Q. 188,133.22
IMPUESTO UNICO SOBRE INMUEBLE	Q. 5,977.68
Total cuenta 5172	Q 2,419,690.54

NOTA No. 17

Gastos (6000)

Los gastos que se muestran en el Estado de Resultados, reflejan las erogaciones provenientes de la gestión municipal correspondiente a gastos de funcionamiento al 31 de Diciembre por concepto de pago de remuneraciones al personal, adquisición de bienes y servicios destinados al consumo y gasto, y otras aplicaciones que implican egresos. El total de los egresos asciende a la cantidad de **Q. 15,030,047.32**

**MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN IXCOY, HUEHUETENANGO
INTEGRACIÓN CUENTAS DE GASTOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013**

Cuenta de Mayor	sub cta 1	sub cta 2	Nombre de la cuenta	Monto
6111	1	1	Sueldos y Salarios	Q 4,430,641.46
6111	1	2	Aportes Patronales al Seguro Social	Q 159,074.23
6111	1	3	Otros Aportes Patronales	Q 83,396.09
6111	1	4	Beneficios Sociales	Q 32,200.00
6112	1	0	Servicios no personales	Q 636,729.26
6112	3	0	Bienes de Consumo	Q 216,627.98
6113	6	0	Gastos de Inversión Social	Q 8,541,442.68
6121	1	3	Intereses Prestamos Internos	Q 159,717.75
6142	1	0	Perdida por Baja de Bienes	Q 2,725.00
6151	0	0	Transferencias otorgadas al sector privado	Q 163,492.87
6161	0	0	Transferencias de Capital al Sector Privado	Q 604,000.00
			TOTAL	Q 15,030,047.32

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN IXCOY

Tel/Fax: 7780 6939 - 77806941





MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN IXCOY HUEHUETENANGO, GUATEMALA C.A.



NOTA No. 18

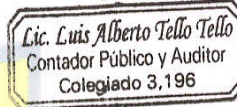
Depreciaciones y Amortizaciones (6113)

Corresponde a todos los gastos de inversión social que se realizaron en el ejercicio 2,012 y que no forman capital fijo, sobre proyectos de inversión social, los cuales ascienden a la cantidad de **Q. 8,541,442.68**

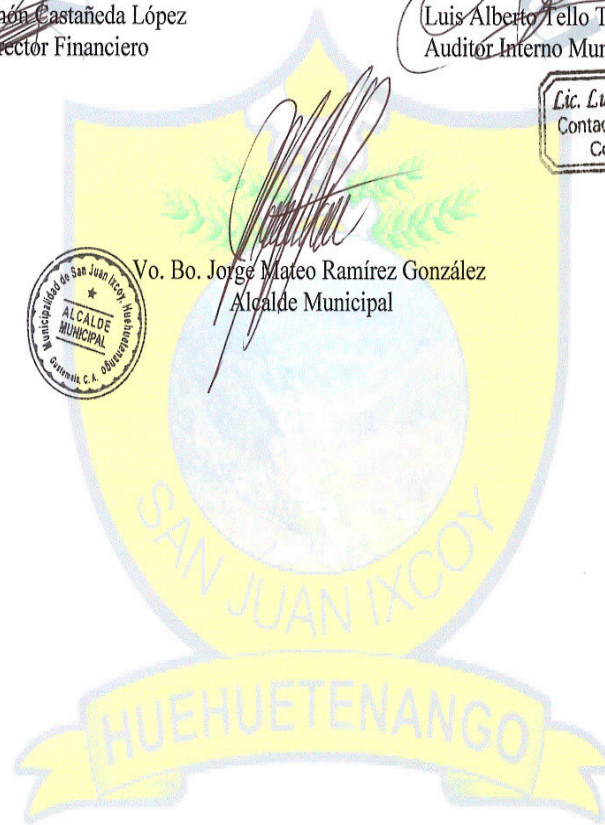
[Signature]
Victor Ramón Castañeda López
Director Financiero



[Signature]
Luis Alberto Tello Tello
Auditor Interno Municipal



[Signature]
Vo. Bo. Jorge Mateo Ramírez González
Alcalde Municipal



MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN IXCOY

Tel/Fax: 7780 6939 - 77806941



7. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CONTROL INTERNO

Área Financiera

Hallazgo No. 1

Falta de actualización del Plan Operativo Anual

Condición

Al evaluar el Plan Operativo Anual –POA-, se determinó que para el ejercicio fiscal 2013, no fue actualizado de acuerdo con las modificaciones presupuestarias efectuadas durante el periodo auditado.

Criterio

El Acuerdo Número 09-03 de fecha 08 de julio de 2003, del Jefe de la Contraloría General de Cuentas, aprueba las Normas Generales de Control Interno Gubernamental, 4 Normas Aplicables al Sistema de Presupuesto Público. Norma 4.3 Interrelación Plan Operativo Anual y Anteproyecto de Presupuesto. Indica: “Las entidades responsables de elaborar las políticas y normas presupuestarias para la formulación, deben velar porque exista interrelación entre el plan operativo anual y el anteproyecto de presupuesto.” Último párrafo indica: “Cualquier modificación que se considere necesaria debe comunicarse oportunamente a cada entidad para que realice los ajustes tanto en el POA como en el Anteproyecto de Presupuesto.” Norma 4.21 Actualización de Programación Presupuestaria y Metas, establece: “La máxima autoridad de cada ente público, debe dictar políticas y procedimientos que permitan realizar la reprogramación presupuestaria y el ajuste a las metas respectivas en función de las modificaciones presupuestarias realizadas. La unidad especializada debe velar porque las políticas y procedimientos aseguren que se ha reprogramado la ejecución presupuestaria, bajo los mismos criterios y procedimientos aplicados en la programación inicial, a nivel de programas y proyectos y por ende sus metas e indicadores, mostrando con ello el potencial de la gestión institucional”. Norma 4.23 Control de la Ejecución Institucional, establece: “La máxima autoridad de cada ente público, debe emitir las políticas y procedimientos de control, que permitan a la institución alcanzar sus objetivos y metas establecidos en el Plan Operativo Anual. La unidad especializada debe velar por el adecuado cumplimiento de las políticas y procedimientos emitidos por la máxima autoridad, para que los responsables de las unidades ejecutoras, de programas y proyectos, cumplan con sus respectivos



objetivos y metas por medio de la utilización adecuada de los recursos asignados, aplicados con criterios de probidad, eficacia, eficiencia, transparencia, economía y equidad.”

Causa

El Director de Administración Financiera Integrada Municipal y el Director Municipal de Planificación incumplieron con la normativa vigente en lo que respecta a las actualizaciones correspondientes en el Plan Operativo Anual de las modificaciones realizadas durante el año 2013.

Efecto

El Plan Operativo Anual como herramienta financiera y de gestión, no permite la evaluación de la inversión institucional, para cuantificar y comparar lo planificado y ejecutado del presupuesto, por no incorporar las modificaciones presupuestarias.

Recomendación

El Alcalde Municipal debe girar instrucciones al Director de Administración Financiera Integrada Municipal y Director Municipal de Planificación, para que formulen y vinculen el presupuesto de forma correcta, debiendo actualizar el POA cuando proceda realizar cambios al presupuesto municipal.

Comentario de los Responsables

Mediante oficios Nos. DAM-09-0411-2014, DAM-11-0411-2014 y DAM-12-0411-2014 de fecha 28 de marzo de 2014, se notificó a los responsables el presente hallazgo y mediante Acta No. 21-2014 Libro M-13-1662-2013-L de fecha 21 de abril de 2014, se dejó constancia de la discusión de hallazgos, sin embargo los responsables no se pronunciaron al respecto.

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo, en virtud que los responsables no presentaron medios de prueba y argumentos que lo desvanezcan.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Artículo 39, Numeral 18, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
ALCALDE	JORGE MATEO RAMIREZ GONZALEZ	4,000.00
DIRECTOR DE ADMINISTRACION FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL	VICTOR RAMON CASTAÑEDA LOPEZ	4,000.00
DIRECTOR DE PLANIFICACION MUNICIPAL	BRENDY MARLENY AGUIRRE ARGUETA DE AVILA	4,000.00
Total		Q. 12,000.00



Hallazgo No. 2

Deficiencia de registros en tarjetas de responsabilidad

Condición

En el área de inventario se determinó que los bienes adquiridos por la municipalidad, no se encuentran registrados como corresponde ya que los bienes consignados en el libro de inventarios no se encuentran registrados en la tarjeta de responsabilidad y los que se encuentran registrados están consignados en la tarjeta de una persona diferente a la asignada.

Criterio

La Circular Número 3-57 de la Dirección de Contabilidad del Estado, indica en lo referente a Tarjetas de Responsabilidad, lo siguiente: "Con el objeto de poder determinar en cualquier momento los útiles a cargo de cada empleado, se abrirán tarjetas individuales de responsabilidad, en las cuales deben registrarse detalladamente y con los mismos datos que figuran en el inventario, los bienes por los cuales responde cada funcionario o empleado público, agregándose al final y por separado el detalle de los artículos que por su naturaleza fungible no hayan sido incluidos en el inventario. Para mayor facilidad en su identificación, todos los objetos se numerarán correlativamente, consignados tales números en inventarios y tarjetas".

El Manual de Administración Financiera Integrada Municipal Primera Versión en su numeral 3.9 indica: Libro de Inventario libro utilizado para el registro de todos los bienes tangibles propiedad de la municipalidad que conforman su activo fijo, en él se registrarán todos los ingresos y las bajas de bienes que se autoricen, en su operatoria se debe anotar fecha de ingreso o egreso, número de factura o acta de descargo, proveedor, descripción del bien con todas sus características, y valor del mismo. Del inventario general de bienes propiedad de la municipalidad, debe enviarse copia a la Contraloría General de Cuentas, en los primeros días del mes de enero de cada año.

Para el control de los bienes fungibles, se debe llevar un libro auxiliar de inventario, en el que se registra control de ingresos y egresos de los mismos, además para su registro, control y ubicación se hace necesario implementar tarjetas de responsabilidad personal en las que se anotará el nombre del empleado, puesto que ocupa, útiles y bienes que posee bajo su cargo, monto de cada bien, fecha de ingreso, y firma de responsable. Al renunciar o ser destituido, debe entregar todos los bienes que tiene bajo su responsabilidad, para que le sean pagadas sus prestaciones o su liquidación.



Causa

El Director de Administración Financiera Integrada Municipal, no aplicó la normativa vigente, en el sentido de no establecer los medios de control interno a través de tarjetas de responsabilidad, para responsabilizar a cada empleado o funcionario de los bienes que utiliza y garantizar el buen uso de los mismos.

Efecto

Riesgo de pérdida de activos propiedad de la Municipalidad, debido a la falta de control sobre los bienes, dificultando la deducción de responsabilidades en caso de pérdida, robo o siniestro.

Recomendación

El Alcalde Municipal debe girar instrucciones al Director de Administración Financiera Integrada Municipal, a efecto de implementar una adecuada estructura de control interno, en el área de inventarios, que garantice que todo bien se encuentre registrado en la tarjeta de responsabilidad del funcionario o empleado municipal que haga uso del mismo.

Comentario de los Responsables

Mediante oficio No. 082-2014 de fecha 21 de abril de 2014 el Director de Administración Financiera Integrada Municipal manifiesta lo siguiente: "Que si se tiene los bienes registrados en las tarjetas de responsabilidad y en el libro de inventarios respectivo como consta en los registros correspondientes que pudo haber examinado. Así también hay algunas tarjetas de responsabilidad que están a nombre de personas que recientemente acaban de dejar el cargo y así como a nombre de nuevos responsables por lo que los bienes no se tienen consignados a personas diferentes."

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo, en virtud que el responsable no presentó medios de prueba en donde demuestre que los bienes registrados en el libro de inventarios y las tarjetas de responsabilidad coincidan por lo tanto los argumentos que aduce no son convincentes para desvanecerlo.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Artículo 39, Numeral 20, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
DIRECTOR DE ADMINISTRACION FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL	VICTOR RAMON CASTAÑEDA LOPEZ	4,000.00
Total		Q. 4,000.00



HALLAZGOS RELACIONADOS CON CUMPLIMIENTO A LEYES Y REGULACIONES APLICABLES

Área Financiera

Hallazgo No. 1

Falta de presentación de Informes de Gestión

Condición

Se comprobó que la Municipalidad no cumplió con remitir la memoria anual de labores del periodo 2013, puesto que al solicitar al Secretario Municipal los oficios mediante los cuales fueron enviadas las copias que establece la ley al Organismo Ejecutivo, al Congreso de la República y al Concejo Municipal de Desarrollo este indico que la memoria aún se estaba elaborando.

Criterio

El Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal y sus reformas, Artículo 84 Atribuciones del Secretario, literal d) establece: “que es responsabilidad de este, redactar la memoria anual de labores y presentarla al Concejo Municipal, durante la primera quincena del mes de enero de cada año, remitiendo ejemplares de ella al Organismo Ejecutivo, al Congreso de la República y al Concejo Municipal de Desarrollo y a los medios de comunicación a su alcance.”

Causa

El Secretario Municipal, no cumplió con remitir ejemplares de la memoria anual de labores a las entidades que estipula la legislación vigente.

Efecto

No se cumple con la labor de socialización de las actividades desarrolladas por la municipalidad, hacia la población y entidades que estipula la ley, limitando de esta manera que se conozca los resultados de la gestión municipal.

Recomendación

El Alcalde Municipal debe girar instrucciones al Secretario Municipal, para hacer efectiva la presentación de la memoria anual de labores a las entidades correspondientes, de manera que se dé a conocer de forma descriptiva y visual el resultado de la gestión que la administración municipal realiza.



Comentario de los Responsables

Mediante oficio No. DAM-10-0411-2014 de fecha 28 de marzo de 2014 se notificó al responsable el presente hallazgo y mediante acta no. 21-2014 libro M-13-1662-2013-L de fecha 21 de abril de 2014, se dejó constancia de la discusión de hallazgos, sin embargo los responsables no se pronunciaron al respecto.

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo, en virtud que el responsable no presentó medios de prueba y argumentos que lo desvanezcan.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Artículo 39, Numeral 18, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
SECRETARIO MUNICIPAL	MARVIN ALBERTO VILLATORO PALACIOS	6,000.00
Total		Q. 6,000.00

Hallazgo No. 2

Suscripción de actas en hojas no autorizadas

Condición

Se comprobó que la Municipalidad de San Juan Ixcoy, Huehuetenango cuenta con autorización de hojas movibles del Libro de Actas de Sesiones Ordinarias del Concejo Municipal del folio No. 1 al 100 según registro No. M-13-32-2012-L de fecha once de enero del año dos mil trece, en donde se encuentran asentadas las actas de la No. 001-2013 a la 047-2013 y parte de la 048-2013 sin embargo, parte de esta última acta y de la 049-2013 a la 053-2013 se encuentran asentadas en hojas movibles no autorizadas por Contraloría General de Cuentas.

Criterio

El Decreto No. 31-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, artículo 4 literal k), establece que dentro de las atribuciones de la Contraloría General de Cuentas está la de: "Autorizar y verificar la correcta utilización de las hojas movibles, libros principales y auxiliares que se operen en forma manual, electrónica o por otros medios legalmente autorizados de las entidades sujetas a fiscalización. "Así mismo el Acuerdo No. A-18-2007, Reglamento para la Prestación de Servicios, Autorización y Venta de Formularios Impresos, artículo 1 Ámbito de Aplicación y artículo 3 Precios, establece en sus incisos: e) Habilitación de libros de cuenta corriente,



hojas movibles actas, registros u otros, y f) Autorización de libros, hojas movibles, actas, registros u otros.”

Causa

El Secretario Municipal no cumplió con lo que establece la ley vigente, relacionada con la autorización de libros y/o hojas movibles para actas del Concejo Municipal.

Efecto

Riesgo de manipulación o pérdida de información, de las decisiones que toman los miembros del Concejo Municipal y falta de certeza jurídica de lo actuado por suscribir actas en libros no autorizados como corresponde.

Recomendación

El Alcalde Municipal debe girar instrucciones al Secretario Municipal, para que proceda a gestionar ante la Contraloría General de Cuentas, la autorización de los libros y/o hojas movibles para la suscripción de actas del Concejo Municipal.

Comentario de los Responsables

Mediante oficio No. DAM-10-0411-2014 de fecha 28 de marzo de 2014 se notificó al responsable el presente hallazgo y mediante acta no. 21-2014 libro M-13-1662-2013-L de fecha 21 de abril de 2014, se dejó constancia de la discusión de hallazgos, sin embargo los responsables no se pronunciaron al respecto.

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo, en virtud que los responsables no presentaron medios de prueba y argumentos que lo desvanezcan.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Artículo 39, Numeral 18, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
SECRETARIO MUNICIPAL	MARVIN ALBERTO VILLATORO PALACIOS	8,000.00
Total		Q. 8,000.00

Hallazgo No. 3

Incumplimiento a los plazos estipulados por la Ley de Contrataciones del Estado en la presentación de Fianzas de Conservación de Obras y Saldos Deudores



Condición

Al practicar el análisis legal al expediente del proyecto: 1) Mejoramiento Parque Central (Frente al Mercado Municipal), San Juan Ixcoy, Huehuetenango Contrato No. 04-2013, de fecha 14 de febrero de 2013, por valor sin IVA de Q.312,196.43; se estableció que no cumplieron los plazos en las siguientes fianzas: Fianza de Conservación de Obra y Saldos Deudores, ambas de fecha 15 de julio de 2013, fueron caucionadas posterior a la recepción de la obra, ya que dicho proyecto fue recepcionado, el 9 de julio de 2013 según Acta de Recepción de la Obra No. 04-2013.

Criterio

El Decreto No. 57-92 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Contrataciones del Estado, Artículo 67, De Conservación de Obra o de Calidad o de Funcionamiento, establece: “El contratista responderá por la conservación de la obra, mediante depósito en efectivo, fianza, hipoteca o prenda, a su elección, que cubra el valor de las reparaciones de las fallas y desperfectos que le sean imputables y que aparecieren durante el tiempo de responsabilidad de dieciocho (18) meses contados a partir de la fecha de recepción de la obra. Tratándose de bienes y suministros, deberá otorgarse garantía de calidad y/o funcionamiento, cuando proceda. La garantía de conservación de obra, o de calidad y/o funcionamiento, deberá otorgarse por el equivalente al quince por ciento (15%) del valor original del contrato, como requisito previo para la recepción de la obra, bien o suministro. El vencimiento del tiempo de responsabilidad previsto en el párrafo anterior, no exime al contratista de las responsabilidades por destrucción o deterioro de la obra debido a dolo o culpa de su parte, por el plazo de cinco (5) años, a partir de la recepción definitiva de la obra”. Así mismo el Artículo 68. De Saldos Deudores, establece: “Para garantizar el pago de saldos deudores que pudieran resultar a favor del Estado, de la entidad correspondiente o de terceros en la liquidación, el contratista deberá prestar fianza, depósito en efectivo, constituir hipoteca o prenda, a su elección, por el cinco por ciento (5%) del valor original del contrato. Esta garantía deberá otorgarse simultáneamente con la de conservación de obra como requisito previo para la recepción de la obra, bien o suministro. Aprobada la liquidación, si no hubiere saldos deudores, se cancelará esta garantía.”

Causa

El Director Municipal de Planificación no observó los plazos establecidos en la Ley vigente relacionados con la caución de fianza de Conservación de Obra y Saldos Deudores.

Efecto

Recepcionar obras sin las garantías de las fianzas de conservación de obras y saldos deudores, provoca riesgo en las inversiones realizadas por la



municipalidad.

Recomendación

El Alcalde Municipal debe girar instrucciones al Director Municipal de Planificación a efecto de exigir el cumplimiento de la constitución de las garantías correspondientes como lo son las fianzas de Conservación de Obra y Saldos Deudores, en los plazos establecidos por la Ley.

Comentario de los Responsables

Mediante oficio No. 080-2014 de fecha 21 de abril de 2014 la Directora Municipal de Planificación manifiesta: Que para el trámite de solicitud de las fianzas de conservación de obras y de saldos deudores la entidad o afianzadora solicitó como requisito fundamental la presentación del acta de Recepción de obra, por lo cual se emitió dicho documento para el efecto con fecha 9 de julio de 2,013, las cuales fueron caucionadas por la afianzadora, presentadas y agregadas al expediente correspondiente.

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo, en virtud que los comentarios vertidos no justifican el incumplimiento a lo que indica la normativa legal vigente para tal efecto.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con Ley de Contrataciones del Estado, Decreto Número 57-92, del Congreso de la República, Artículo 82, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
DIRECTOR DE PLANIFICACION MUNICIPAL	BRENDY MARLENY AGUIRRE ARGUETA DE AVILA	6,243.93
Total		Q. 6,243.93

Hallazgo No. 4

Incumplimiento en la presentación del Reporte Anual de Inventarios al Ministerio de Finanzas Públicas

Condición

Durante el examen de auditoria se determinó que no se envió copia del inventario correspondiente a los años 2012 y 2013 a las Direcciones de Contabilidad del Estado y Bienes del Estado y Licitaciones del Ministerio de Finanzas Públicas.

Criterio

El Acuerdo Gubernativo 217-94 Reglamento de Inventarios de los Bienes Muebles de la Administración Pública, en el Artículo 19 establece que “Las dependencias a que se refiere el presente reglamento, bajo la responsabilidad directa de su jefe



superior, están obligadas a remitir a más tardar el treinta y uno de enero de cada año, un informe pormenorizado de los bienes muebles que tengan registrados en su inventario, al treinta y uno de diciembre de cada año, a las Direcciones de Contabilidad del Estado y Bienes del Estado y Licitaciones, ambas del Ministerio de Finanzas Públicas.”

Causa

El Director de Administración Financiera Integrada Municipal incumplió en el envío del inventario anual a las direcciones que establece la normativa vigente.

Efecto

Las Direcciones de Contabilidad de Estado y Bienes del Estado y Licitaciones, del Ministerio de Finanzas Públicas, no posean información relacionada al informe pormenorizado de los bienes muebles con que cuenta el inventario de la Municipalidad de San Juan Ixcoy, Huehuetenango.

Recomendación

El Alcalde Municipal debe girar instrucciones al Director de Administración Financiera Integrada Municipal, para que en lo sucesivo se cumpla con remitir la copia del inventario de los bienes muebles municipales a la Dirección de Contabilidad del Estado y Bienes del Estado y Licitaciones del Ministerio de Finanzas Públicas, a más tardar el 31 de enero de cada año.

Comentario de los Responsables

Mediante oficios No. DAM-09-0411-2014 y DAM-12-0411-2014 ambos de fecha 28 de marzo de 2014 se notificó a los responsables el presente hallazgo y mediante acta no. 21-2014 libro M-13-1662-2013-L de fecha 21 de abril de 2014, se dejó constancia de la discusión de hallazgos, sin embargo los responsables no se pronunciaron al respecto.

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo, en virtud que los responsables no presentaron medios de prueba y argumentos que lo desvanezcan.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto Número 31-2002, del Congreso de la República, Artículo 39, Numeral 18, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
ALCALDE	JORGE MATEO RAMIREZ GONZALEZ	4,000.00
DIRECTOR DE ADMINISTRACION FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL	VICTOR RAMON CASTAÑEDA LOPEZ	4,000.00
Total		Q. 8,000.00



Hallazgo No. 5

Fraccionamiento en la adquisición de bienes, servicios y obras

Condición

Al revisar el programa 12 Red Vial dentro del grupo 100 Servicios No Personales renglón 154 Arrendamiento de Maquinaria y Equipo de Construcción se determinó que se fraccionaron pagos en el servicio de arrendamiento de maquinaria pesada para el arreglo y mantenimiento de caminos, con el objeto de evadir el proceso de cotización, en los casos siguientes:

No. Factura	Fecha	Proveedor	Concepto	Monto Sin Iva
264 SERIE B	21-03-2013	Felix Guillermo Gómez Gómez	Pago de V/. PAGO POR ARRENDAMIENTO DE 177 HORAS DE MAQUINARIA PESADA (PATROL Y VIBRO-COMPACTADORA) A RAZON DE Q.450.00 CADA HORA, SERVICIO PRESTADO A LA MUNICIPALIDAD LOCAL, PARA EL ARREGLO Y MANTENIMIENTO DEL CAMINO VECINAL QUE DE ESTA POBLACION CONDUCE AL CANTON NUCA.-	71,116.07
265 SERIE B	21-03-2013	Felix Guillermo Gómez Gómez	Pago de V/. PAGO POR ARRENDAMIENTO DE 175 HORAS DE MAQUINARIA PESADA (PATROL Y VIBRO-COMPACTADORA) A RAZON DE Q.450.00 CADA HORA, SERVICIO PRESTADO A LA MUNICIPALIDAD LOCAL, PARA EL ARREGLO Y MANTENIMIENTO DEL CAMINO VECINAL QUE DEL CASERIO CHENGUAY CONDUCE A LA LAGUNA FR LA ALDEA TIXAP ESTE MUNICIPIO.	70,312.50
266 SERIE B	21-03-2013	Felix Guillermo Gómez Gómez	Pago de V/. PAGO POR ARRENDAMIENTO DE 190 HORAS DE MAQUINARIA PESADA (PATROL) A RAZON DE Q.450.00 CADA HORA, PARA EL ARREGLO Y MANTENIMIENTO DE LAS CALLES DE LA ALDEA YULCHECAN ESTE MUNICIPIO, SERVICIO PRESTADO A LA MUNICIPALIDAD LOCAL EN SU OPORTUNIDAD.	76,339.28
267 SERIE B	21-03-2013	Felix Guillermo Gómez Gómez	Pago de V/. PAGO POR ARRENDAMIENTO DE 146.5 HORAS DE MAQUINARIA PESADA (PATROL CUCHILLA) PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACION DE CALLES DE LA CABECERA MUNICIPAL, A RAZON DE Q.450.00 CADA HORA, SERVICIO PRESTADO A LA MUNICIPALIDAD LOCAL EN SU OPORTUNIDAD.	58,861.61
245 SIN SERIE	18-04-2013	Raymundo Domingo Bacilio Pedro	Pago de V/. PAGO DE 90 HORAS POR ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA PESADA (PATROL CUCHILLA), A RAZON DE Q.450.00 CADA HORA, PARA EL MANTENIMIENTO Y ARREGLO DEL CAMINO VECINAL QUE DEL CASERIO KAPTZIN LAS BRISAS CONDUCE AL RIO KAPTZIN DE ESTE MUNICIPIO, SERVICIO PRESTADO A LA MUNICIPALIDAD LOCAL EN SU OPORTUNIDAD.	36,160.71
274 SERIE B	18-04-2013	Felix Guillermo Gómez Gómez	Pago de V/. ARRENDAMIENTO DE 192 HORAS DE MAQUINARIA PESADA (PATROL) A RAZON DE Q. 450.00 CADA HORA, PARA	77,146.82



			EL ARREGLO Y MANTENIMIENTO DEL CAMINO VECINAL DE SAN CARLOS YAJAUCU AL CASERIO SAJILAJ DE ESTE MUNICIPIO,SERVICIO PRESTADO A LA MUNICIPALIDAD EN SU OPORTUNIDAD.-	
275 SERIE B	18-04-2013	Felix Guillermo Gómez Gómez	Pago de V/. ARRENDAMIENTO DE 190 HORAS DE MAQUINARIA PESADA (PATROL) A RAZON DE Q. 450.00 CADA HORA, PARA EL ARREGLO Y MANTENIMIENTO DEL CAMINO VECINAL DEL LUGAR QUISTAJ A CASERIO XEUBAL-MANGO DE ESTE MUNICIPIO,SERVICIO PRESTADO A LA MUNICIPALIDAD EN SU OPORTUNIDAD.-	76,339.28
318 SERIE B	22-05-2013	Felix Guillermo Gómez Gómez	Pago de V/. PAGO POR ARRENDAMIENTO DE 190 HORAS DE MAQUINARIA PESADA (PATROL CUCHILLA). A RAZON DE Q. 450.00 CADA HORA, PARA EL ARREGLO Y MANTENIMIENTO DEL CAMINO VECINAL DEL CRUCE DE ALDEA TIXAP CONDUCE A LA ALDEA JOLOMGUITZ DE ESTE MUNICIPIO.	76,339.28
319 SERIE B	22-05-2013	Felix Guillermo Gómez Gómez	Pago de V/. PAGO POR ARRENDAMIENTO DE 180 HORAS DE MAQUINARIA PESADA (PATROL CUCHILLA). A RAZON DE Q. 450.00 CADA HORA, PARA EL ARREGLO Y MANTENIMIENTO DEL CAMINO VECINAL EN CASERIO LAS VEGAS DE ALDEA YULGUITZ DE ESTE MUNICIPIO.	72,321.43
320 SERIE B	22-05-2013	Felix Guillermo Gómez Gómez	Pago de V/. PAGO POR ARRENDAMIENTO DE 150 HORAS DE MAQUINARIA PESADA (PATROL CUCHILLA). A RAZON DE Q. 450.00 CADA HORA, PARA EL ARREGLO Y MANTENIMIENTO DEL CAMINO VECINAL DE SAN EUGENIO LAS LOMAS HACIA ALDEA BACU DE ESTE MUNICIPIO.	60,267.86
246 SIN SERIE	28-05-2013	Raymundo Domingo Bacilio Pedro	Pago de V/. PAGO DE 200 HORAS DE ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA PESADA (PATROL CUCHILLA)A RAZON DE Q.450.00 CADA UNA, UTILIZADAS EN EL MATENIMIENTO Y ARREGLO DEL CAMINO VECINAL, QUE DEL CASERIO CHENGUAY CONDUCE A LA ALDEA XOPACAL DE ESTE MUNICIPIO.-	80,357.14
247 SIN SERIE	28-05-2013	Raymundo Domingo Bacilio Pedro	Pago de V/. PAGO DE 31 HORAS DE ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA PESADA (PATROL CUCHILLA)A RAZON DE Q.450.00 CADA UNA, PARA EL MATENIMIENTO Y ARREGLO DEL CAMINO VECINAL, QUE DEL DESVIO DEL CASERIO BUENA VISTA CONDUCE AL BASURERO MUNICIPAL DE LA MISMA COMUNIDAD.-	13,950.00
TOTAL				769,511.98

Criterio

El Decreto No. 57-92, del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Contrataciones del Estado, Artículo 38, Monto: Cuando el precio de los bienes, o de las obras, suministros o la remuneración de los servicios exceda de noventa mil



quetzales (Q.90,000.00) y no sobrepase los siguientes montos, la compra o contratación podrá hacerse por el sistema de cotización, así: a) Para las municipalidades que no exceda de novecientos mil quetzales (Q.900,000.00) b) Para el Estado y otras entidades, que no exceda de novecientos mil quetzales (Q.900,000.00). En el sistema de cotización, la presentación de las bases, de la junta y la aprobación de la adjudicación, compete a las autoridades administrativas que en jerarquía le siguen a las nominadas en el artículo 9 de esta Ley. Si los bienes, suministros o remuneración de los servicios se adquieren a través del contrato abierto, entonces no procederá la cotización. De realizarse la misma, será responsable el funcionario que la autorizó. El Acuerdo Gubernativo No. 1056-92, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, artículo 55, indica: "Fraccionamiento. Se entiende por fraccionamiento cuando debiendo sujetarse la negociación por su monto, al procedimiento de licitación o cotización, se fraccione deliberadamente con el propósito de evadir la práctica de cualquiera de dichos procedimientos.

Causa

El Director de Administración Financiera Integrada Municipal incumplió con los procedimientos legales enmarcados en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento al no realizar el proceso de cotización respectivo, en virtud de que la contratación de los servicios se efectuó al mismo proveedor y por la prestación del mismo servicio.

Efecto

Riesgo de que la calidad y los precios de los bienes y servicios adquiridos, no sean los más convenientes para el erario municipal.

Recomendación

El Alcalde Municipal debe girar instrucciones a los empleados responsables del proceso de adquisición de bienes y servicios, a efecto de que se cumpla estrictamente con lo establecido en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

Comentario de los Responsables

Mediante oficios No. 081-2014 y 082-2014 ambos de fecha 21 de abril de 2014, los responsables manifiestan "Con base en el artículo 38 y 43 del Decreto 57-92 Ley de Contrataciones del Estado, se procedió a realizar pagos de servicios individuales por el arrendamiento de maquinaria pesada que no sobrepasan los noventa mil quetzales que indica la ley y fueron pagos realizados en el transcurso



de un año para el arreglo y mantenimiento de caminos en diferentes comunidades, aldeas y caseríos del municipio, en diferentes momentos o fechas debido a las inclemencias del tiempo y al mal estado de los caminos y carreteras.

Como se puede observar los pagos realizados corresponden a distintos proyectos ejecutados por administración y ninguno sobrepasa el valor que hace referencia el artículo 38 y 43 de la Ley de contrataciones del Estado, no está demás indicar que el servicio de arrendamiento de maquinaria se realizó con diferentes proveedores, en diferentes fechas y para diferentes comunidades."

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo, en virtud que el artículo 55 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado Fraccionamiento, especifica que el fraccionamiento se da cuando debiendo sujetarse la negociación por su monto al proceso de cotización o licitación se fracciona deliberadamente con el propósito de evadir la práctica de cualquiera de dichos procedimientos. Por lo anterior la ley no especifica que sean diferentes proveedores o diferentes comunidades por lo que en la evaluación comprendida del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013 se observó recurrentemente que durante el año se hicieron diferentes compras de un mismo bien bajo un mismo renglón presupuestario, sin observar lo que establece la Ley de Contrataciones del Estado para el proceso de cotización evidenciando que no hubo una adecuada planificación de compras y contrataciones tal como lo establece el artículo 4º de Ley de Contrataciones del Estado. Así mismo, la situación presentada en el comentario de los responsables respecto de las inclemencias del tiempo no se presentó ninguna documentación que respalde lo informado.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con Ley de Contrataciones del Estado, Decreto Número 57-92, del Congreso de la República, Artículo 81, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
ALCALDE	JORGE MATEO RAMIREZ GONZALEZ	19,237.80
DIRECTOR DE ADMINISTRACION FINANCIERA INTEGRADA MUNICIPAL	VICTOR RAMON CASTAÑEDA LOPEZ	19,237.80
Total		Q. 38,475.60

8. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR

Se dió seguimiento a las recomendaciones de la auditoria anterior correspondientes al ejercicio fiscal 2012, con el objeto de verificar su cumplimiento e implementación por parte de las personas responsables, estableciéndose que se le dio cumplimiento y se implementaron las mismas.



9. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO

Los funcionarios y empleados responsables de las deficiencias encontradas, se incluyen en el desarrollo de cada hallazgo contenido en el presente informe.

No.	NOMBRE	CARGO	PERIODO
1	JORGE MATEO RAMIREZ GONZALEZ	ALCALDE	01/01/2013 - 31/12/2013
2	MATEO RAFAEL PEREZ	CONCEJAL I	01/01/2013 - 31/12/2013
3	PABLO PASCUAL LORENZO GONZALES	CONCEJAL II	01/01/2013 - 31/12/2013
4	FRANCISCO LOARCA VELASQUEZ	CONCEJAL CUARTO	01/01/2013 - 31/12/2013
5	AMBROSIO CARRILLO LOPEZ	SINDICO I	01/01/2013 - 31/12/2013
6	JOSE RAYMUNDO LOARCA	SINDICO II	01/01/2013 - 31/12/2013
7	MARVIN ALBERTO VILLATORO PALACIOS	SECRETARIO MUNICIPAL	01/01/2013 - 31/12/2013
8	VICTOR RAMON CASTAÑEDA LOPEZ	DIRECTOR DE AFIM	01/01/2013 - 31/12/2013
9	BRENDY MARLENY AGUIRRE ARGUETA DE AVILA	DIRECTOR DE PLANIFICACION MUNICIPAL	01/01/2013 - 31/12/2013
10	LUIS ALBERTO TELLO TELLO	AUDITOR INTERNO	01/01/2013 - 31/12/2013

10. COMISIÓN DE AUDITORÍA

ÁREA FINANCIERA

Lic. DAVID ALEJANDRO SUASNAVAR VILLATORO
Coordinador Independiente

Licda. NIDIA ESTER GRAMAJO CASTRO
Supervisor Gubernamental

GESTIÓN CONOCIDA POR:

De conformidad con lo establecido en el Decreto 31-2002 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Artículo 29, los Auditores Gubernamentales nombrados son los responsables del contenido y efectos legales del presente informe, el Director y Subdirector únicamente firman en cumplimiento al proceso de oficialización que en ley corresponde.



11. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (ANEXOS)

11.1 Visión (Anexo 1)

Ser un municipio potencialmente competitivo en la prestación de servicios de calidad con eficiencia, eficacia y transparencia, involucrando a los habitantes para que juntos contribuyamos a mejorar la calidad de vida.

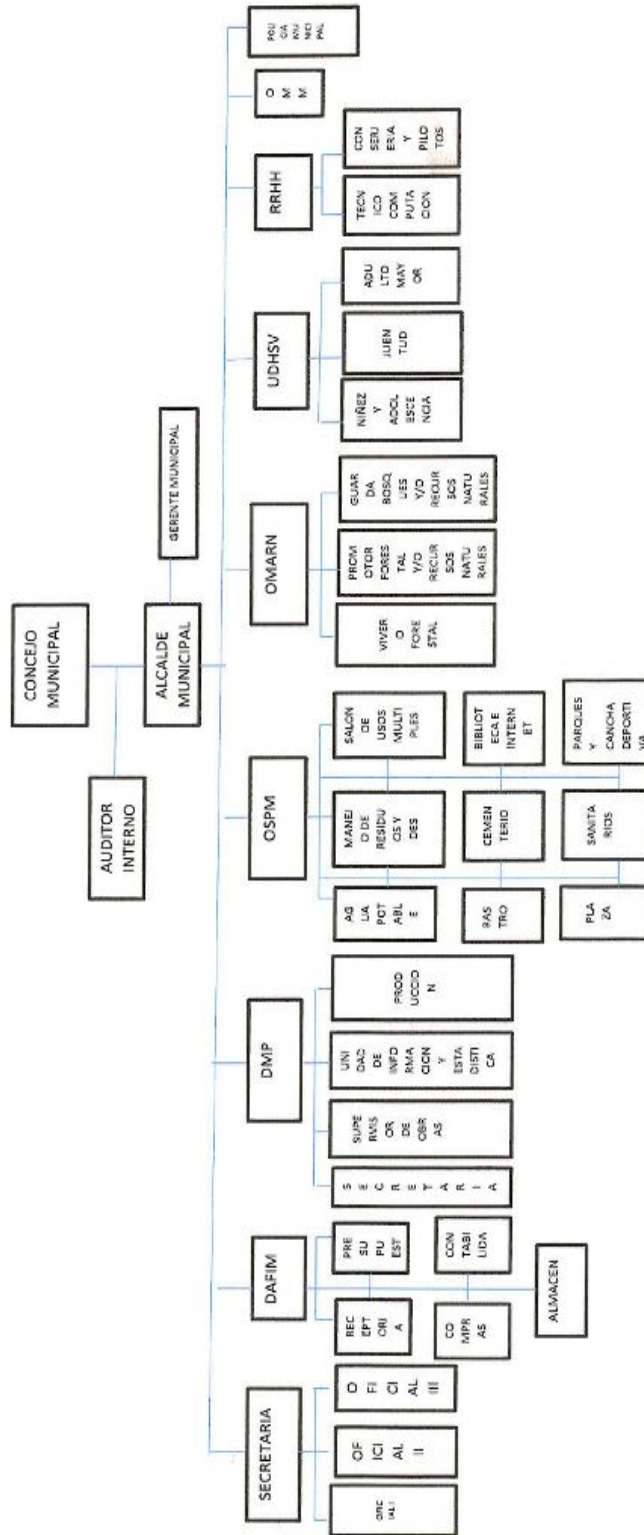
11.2 Misión (Anexo 2)

Trabajar juntos en forma eficiente, eficaz y transparente, satisfaciendo necesidades prioritarias que vayan dirigidas a mejorar la calidad de vida de sus habitantes.



11.3 Estructura Orgánica (Anexo 3)

ORGANIGRAMA MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN IXCOY, HUEHUETENANGO.



11.4 Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Contrato por Fuente de Financiamiento (Anexo 4)

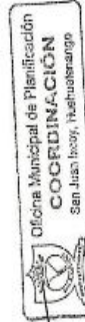
ANEXO No.4
 REPORTE DE EJECUCIÓN DE OBRAS REALIZADAS POR CONTRATO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
 (Cifras expresadas en quetzales)

No.	CÓDIGO NMP	NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA OBRA	No. DE CONTRATO	FECHA DEL CONTRATO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	CONTRATISTA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	MONTO DEL CONTRATO	DETERMINADA DE EJECUCIÓN DE OBRAS	EJECUCIÓN DE OBRAS EFECTUADA	AVANCE FINANCIADO ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013		% DE AVANCE FINANCIADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
												VALOR	%	
1	10255	AFILIACIÓN DE ESCUELA PRIMARIA CONSTRUCCIÓN DE 4 AULAS EN EL SEGRINDO NIVEL ALDEA PE DE LA CUENTA SAN JUAN IXCOY, HUEHUETENANGO.	001-2012	18/03/2012	21-0201-0001 28-0201-0002 34-0201-0005	CONSTRUCTORA GRANADOS, PULGAR REYES SHANUCOS (S.A.S)	18/03/2012	14/09/2012	Q. 440,302.82	Q. 427,215.00	Q. 428,287.82	Q. 460,563.32	100.00%	
2	10285	MEJORAMIENTO OBRAS DE ALCANTARILLADO SANITARIAS RECONSTRUCCIÓN DE 5 SANITARIAS, ESCUELA URBANA INFANTIL CON AREA CENTRAL SIN LUJAN IXCOY, HUEHUETENANGO.	005-2012	27/07/2012	21-0201-0001 34-0201-0014 001-001	MEDIONES CONSTRUCCIONES SANITARIAS SANITARIAS MEDIANA URBANA	30/07/2012	13/08/2012	Q. 338,733.66	Q. 303,700.00	Q. 303,000.00	Q. 338,730.00	100.00%	
3	10286	CONSTRUCCIÓN OBRAS DE ALCANTARILLADO SANITARIO (DEFENSIVIDAD Y CONSTRUCCIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS PUBLICOS) ALCANTARILLADO SANITARIO (DEFENSIVIDAD) SAN JUAN IXCOY, HUEHUETENANGO.	003-2012	29/09/2012	21-0201-0001 34-0201-001	CONSTRUCTORA SANITARIAS SAUCADOS TELLO	03/04/2012	22/10/2012	Q. 603,856.88	Q. 548,851.00	Q. 519,685.88	Q. 613,500.88	100.00%	
4	14577	*RECONSTRUCCIÓN DEL INSTITUTO BASICO (CONSTRUCCIÓN 2 AULAS EN EL INEHOOPY, CARRICERA MUNICIPAL, SAN JUAN IXCOY, HUEHUETENANGO.	006-2012	21/08/2012	21-0201-0001 34-0201-0023	CONSTRUCTORA SVELTY (ALDO LÓPEZ, VARGUES SOSA)	03/09/2012	13/12/2012	Q. 500,000	Q. 388,778.80	Q. 311,321.20	Q. 370,000	100.00%	
5	14578	*CONSTRUCCIÓN ALBERGUE CASERO (OBRAS DE MEJORAMIENTO) SAN JUAN IXCOY, HUEHUETENANGO.	007-2012	21/08/2012	21-0201-0021 34-0201-0024	DIOGALÉ, LUAN FERNANDO (ALDO LÓPEZ, VARGUES SOSA)	13/09/2012	17/12/2012	Q. 815,000	Q. 578,745.00	Q. 542,252.00	Q. 615,000	100.00%	
6	14778	*DOTACIÓN DE ALBERGUE CASERO (OBRAS DE MEJORAMIENTO) SAN JUAN IXCOY, HUEHUETENANGO.	008-2012	05/09/2012	21-0201-0001 34-0201-0025	CONSTRUCTORA LÓPEZ (ALDO LÓPEZ, VARGUES SOSA)	01/10/2012	17/12/2012	Q. 1,387,341.25	Q. 820,888.60	Q. 516,681.60	Q. 1,287,341.25	100.00%	
7	14872	*CONSTRUCCIÓN CARPETA PAVIMENTADA JACQUINAVIENTO 462.70 MLI, CARRICERA URBANA, SAN JUAN IXCOY, HUEHUETENANGO.	009-2012	05/09/2012	21-0201-0014 34-0201-0004 2-0201-0001	CONSTRUCTORA RONALDO RAMÍREZ HERRERA	24/09/2012	11/02/2013	Q. 1,343,921.1	Q. 1,197,078.84	Q. 1,156,892.21	Q. 1,343,921.1	100.00%	
8	14888	MEJORAMIENTO DE EDIFICIO MUNICIPAL SAN JUAN IXCOY, HUEHUETENANGO.	002-2013	15/02/2013	22-0201-0001	CONSTRUCTORA FERRER (ALDO LÓPEZ, VARGUES SOSA)	19/02/2013	06/07/2013	Q. 230,050.00	0	0	Q. 230,050.00	100.00%	
9	14900	MEJORAMIENTO DE CARRICERA POLIDORTIVA, CARRICERA MUNICIPAL SAN JUAN IXCOY, HUEHUETENANGO.	003-2013	15/02/2013	22-0201-0001	CONSTRUCTORA FERRER (ALDO LÓPEZ, VARGUES SOSA)	19/02/2013	06/07/2013	Q. 273,845.25	0	0	Q. 273,845.25	100.00%	



9	123990	MEJORAMIENTO DE CANCHA POLIDEPORTIVA, CABECERA MUNICIPAL SAN JUAN IXCOY, HUEHUETENANGO.	002-2013	13/02/2013	22-0104-0001	CONSTRUCTORA SUDIC (SERVIN LEONARDO CARRELL)	19/02/2013	06/07/2013	Q. 273,846.25	0	Q. 273,846.25	100.00%	100.00%
10	123988	MEJORAMIENTO DE PARQUE CENTRAL (FRONTE A MERCADO MUNICIPAL), CABECERA MUNICIPAL SAN JUAN IXCOY, HUEHUETENANGO.	004-2013	14/02/2013	22-0104-0001	CONSTRUCTORA DANIELA (FRANCO RENE LOPEZ VASQUEZ)	19/02/2013	09/07/2013	Q. 346,660.00	0	Q. 346,660.00	100.00%	100.00%
11	123986	MEJORAMIENTO DE PARQUE CENTRAL (FRONTE A MERCADO POLIDEPORTIVO), CABECERA MUNICIPAL SAN JUAN IXCOY, HUEHUETENANGO.	005-2013	14/02/2013	21-0101-0001 0101-0002	CONSTRUCTORA CODISPRO (EDWIN ENRIQUE SAKITCEDO TELLO)	19/02/2013	09/07/2013	Q. 145,200.15	0	Q. 145,200.15	100.00%	100.00%
12	130620	* AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA (CONSTRUCCION DE 4 AULAS), ALDEA CHAKTICOCAL II, SAN JUAN IXCOY, HUEHUETENANGO.	006-2013	14/06/2013	31-0101-0001 0101-0004	CONSTRUCTORA MATECONE (IZAMANDRO MERISA)	27/08/2013	27/01/2014	Q. 84,802.50	0	Q. 84,802.50	11%	41%
13	124410	* AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA (CONSTRUCCION DE 2 AULAS + COCINA ESCOLAR + NUJMO DE CONTENCIÓN), ALDEA YUCUCUCAN, SAN JUAN IXCOY, HUEHUETENANGO.	007-2013	16/07/2013	22-0101-0001 0101-0004	CONSTRUCTORA EL MATILMAYO (FELIX DOMINGO FELIPE)	16/08/2013	26/01/2014	Q. 605,638.85	0	Q. 605,638.85	27%	92%
14	111992	* AMPLIACION SISTEMA DE AGUA POTABLE (LUNGA DE CONDUCCION), ALDEA LA CUESTA, SAN JUAN IXCOY, HUEHUETENANGO.	008-2013	06/08/2013	22-0101-0001 0101-0004	CONSTRUCTORA FREDY (FRANCO LOPEZ RIVAS)	18/09/2013	18/04/2014	Q. 672,300.59	0	Q. 672,300.59	0%	50%
15	110609	AMPLIACION ESCUELA PRIMARIA (CONSTRUCCION DE 4 AULAS EN EL CANTON SAN SEBASTIAN, URBANAS, CABECERA MUNICIPAL SAN JUAN IXCOY, HUEHUETENANGO.	009-2013	29/06/2013	21-0101-0001 0101-0004	CONSTRUCTORA SERAFON (EDSON RONALDO ALVARADO HERRERA)	17/09/2013	17/02/2014	Q. 1,036,405.36	0	Q. 0.00	0%	45%
16	111825	CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE CANTON SAN SEBASTIAN, ALDEA VIE DE LA CUESTA, SAN JUAN IXCOY, HUEHUETENANGO.	010-2013	08/09/2013	31-0101-0001 0101-0004	CONSTRUCTORA EDWIN (EDWIN ENRIQUE SAKITCEDO TELLO)	18/05/2013	18/04/2014	Q. 1,481,476.00	0	Q. 415,342.55	15%	25%

Lugar y fecha: San Juan Ixcay, 25 de febrero de 2014.



[Signature]
E. Benito Nolasco
DISEÑO GRÁFICO

[Signature]
L. Luis Tello Tello
AUDITOR INTERNO

Lic. Luis Alberto Tello Tello
Contador Público y Auditor
Colegiado 3,196





11.5 Reporte de Ejecución de Obras realizadas por Administración (Anexo 5)

ANEXO No.5
 MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN IXCOY, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO
 REPORTE DE EJECUCIÓN DE OBRAS REALIZADAS POR ADMINISTRACIÓN
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
 (Cifras expresadas en quetzales)

No.	CODIGO SHIP	NOMBRE Y UBICACIÓN DE LA OBRA	PARTIDA PRESUPUESTARIA	ACTA DE AUTORIZACIÓN DE LA OBRA	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	CONTRATISTA	FECHA DE INICIO	FECHA FINALIZACIÓN	COSTO AUTORIZADO TOTAL DE LA OBRA	EJECUCIÓN DEVENGADA EJERCICIOS ANTERIORES	EJECUCIÓN DEVENGADA EJERCICIO 2013	AVANCE FINANCIERO ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013		N. DE AVANCE FINICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
												VALOR	%	
1		CONSTRUCCION DE CANCHA POLIDEPORTIVA, CASERIO SAN JOSE LA CENESA, ALDEA CERRILLO, SAN JUAN IXCOY, HUEHUETENANGO.	142 - 214- 223- 274- 283- 284	028-2012	32-0101-0015	TRANSPORTES CARRILLO RAMIREZ	24/07/2012	24/07/2012	Q. 100,000.0	71,302.00	28,698.00	Q. 100,000.0	100%	100%

San Juan Ixcay, 25 de febrero de 2014


 Victor Antonio Castañeda Lopez
 Director AFIM-
 Municipalidad de San Juan Ixcay, Huehuetenango, Guatemala, C.A.


 Jorge Oscar Ramirez Gonzalez
 Alcalde Municipal




 Roberto Morales
 Director DMP




 Luis Alberto Tello
 Auditor Interno

Lic. Luis Alberto Tello
 Contador Público y Auditor
 Colegiado 3,196



11.6 Reporte de Ejecución de Proyectos de Inversión Social (Activo Intangible) (Anexo 6)

MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN IXCOY, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO
 REPORTE DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN SOCIAL (ACTIVO INTANGIBLE)
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
 (Cifras expresadas en quetzales)

No.	CODIGO SHIPSP	NOMBRE DEL PROYECTO	ACTIVACIÓN DE AUTORIZACIÓN DEL PROYECTO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	CONTRATISTA O PROVEEDOR	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	COSTO ALTERNATIVO TOTAL DEL PROYECTO	EJECUCIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013	AVANCE FINANCIERO ADJUDICADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013		% DE AVANCE FINANCIERO ADJUDICADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
										VALOR	%	
1	525	MANTENIMIENTO CARRETERAS DE LAS DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOY, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO	06-2013	12 25 002 001 000 173 24 010 4018	Hugo Lopez, Vazquez Sosa	18/01/2013	18/01/2013	Q. 10,200.00	Q. 10,200.00	Q. 10,200.00	100%	100%
2	525	MANTENIMIENTO CARRETERAS DE LAS DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOY, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO	06-2013	12 25 002 001 000 173 24 010 4018	Felix Guillermo Gomez Gomez	23/01/2013	23/01/2013	Q. 87,200.00	Q. 87,200.00	Q. 87,200.00	100%	100%
3	525	MANTENIMIENTO CARRETERAS DE LAS DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOY, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO	06-2013	12 25 002 001 000 173 24 010 4018	Felix Guillermo Gomez Gomez	23/01/2013	23/01/2013	Q. 3,000.00	Q. 3,000.00	Q. 3,000.00	100%	100%
4	525	MANTENIMIENTO CARRETERAS DE LAS DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOY, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO	06-2013	12 25 002 001 000 173 24 010 4018	Felix Guillermo Gomez Gomez	23/01/2013	23/01/2013	Q. 6,747.41	Q. 6,747.41	Q. 6,747.41	100%	100%
5	525	MANTENIMIENTO CARRETERAS DE LAS DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOY, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO	06-2013	12 25 002 001 000 173 24 010 4018	Felix Guillermo Gomez Gomez	23/01/2013	23/01/2013	Q. 1,016.05	Q. 1,016.05	Q. 1,016.05	100%	100%
6	525	MANTENIMIENTO CARRETERAS DE LAS DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOY, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO	06-2013	12 25 002 001 000 173 24 010 4018	Felix Guillermo Gomez Gomez	23/01/2013	23/01/2013	Q. 1,828.72	Q. 1,828.72	Q. 1,828.72	100%	100%
7	525	MANTENIMIENTO CARRETERAS DE LAS DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOY, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO	06-2013	12 25 002 001 000 173 24 010 4018	Felix Guillermo Gomez Gomez	23/01/2013	23/01/2013	Q. 8,167.85	Q. 8,167.85	Q. 8,167.85	100%	100%
8	525	MANTENIMIENTO CARRETERAS DE LAS DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOY, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO	06-2013	12 25 002 001 000 173 24 010 4018	Felix Guillermo Gomez Gomez	23/01/2013	23/01/2013	Q. 8,628.15	Q. 8,628.15	Q. 8,628.15	100%	100%
9	525	MANTENIMIENTO CARRETERAS DE LAS DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOY, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO	06-2013	12 25 002 001 000 173 24 010 4018	Alvaro Augusto Escobar Nolasco	20/01/2013	20/01/2013	Q. 5,000.00	Q. 5,000.00	Q. 5,000.00	100%	100%
10	525	MANTENIMIENTO CARRETERAS DE LAS DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOY, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO	06-2013	12 25 002 001 000 173 24 010 4018	Alvaro Augusto Escobar Nolasco	01/02/2013	01/02/2013	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	Q. 10,000.00	100%	100%
11	525	MANTENIMIENTO CARRETERAS DE LAS DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOY, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO	06-2013	12 25 002 001 000 173 24 010 4018	Felix Guillermo Gomez Gomez	20/02/2013	20/02/2013	Q. 72,000.00	Q. 72,000.00	Q. 72,000.00	100%	100%
12	525	MANTENIMIENTO CARRETERAS DE LAS DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOY, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO	06-2013	12 25 002 001 000 173 24 010 4018	Felix Guillermo Gomez Gomez	20/02/2013	20/02/2013	Q. 60,000.00	Q. 60,000.00	Q. 60,000.00	100%	100%
13	525	MANTENIMIENTO CARRETERAS DE LAS DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOY, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO	06-2013	12 25 002 001 000 173 24 010 4018	Felix Guillermo Gomez Gomez	20/02/2013	20/02/2013	Q. 45,600.00	Q. 45,600.00	Q. 45,600.00	100%	100%
14	525	MANTENIMIENTO CARRETERAS DE LAS DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOY, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO	06-2013	12 25 002 001 000 173 24 010 4018	Felix Guillermo Gomez Gomez	20/02/2013	20/02/2013	Q. 85,000.00	Q. 85,000.00	Q. 85,000.00	100%	100%
15	525	MANTENIMIENTO CARRETERAS DE LAS DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOY, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO	06-2013	12 25 002 001 000 173 24 010 4018	Felix Guillermo Gomez Gomez	20/02/2013	20/02/2013	Q. 3,800.00	Q. 3,800.00	Q. 3,800.00	100%	100%
16	525	MANTENIMIENTO CARRETERAS DE LAS DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOY, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO	06-2013	12 25 002 001 000 173 24 010 4018	Luzmila Gomez Gomez	20/02/2013	20/02/2013	Q. 79,750.00	Q. 79,750.00	Q. 79,750.00	100%	100%
17	525	MANTENIMIENTO CARRETERAS DE LAS DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOY, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO	06-2013	12 25 002 001 000 173 24 010 4018	Felix Guillermo Gomez Gomez	20/02/2013	20/02/2013	Q. 77,000.00	Q. 77,000.00	Q. 77,000.00	100%	100%
18	525	MANTENIMIENTO CARRETERAS DE LAS DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOY, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO	06-2013	12 25 002 001 000 173 24 010 4018	Felix Guillermo Gomez Gomez	20/02/2013	20/02/2013	Q. 11,000.00	Q. 11,000.00	Q. 11,000.00	100%	100%
19	525	MANTENIMIENTO CARRETERAS DE LAS DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOY, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO	06-2013	12 25 002 001 000 173 24 010 4018	Felix Guillermo Gomez Gomez	21/02/2013	21/02/2013	Q. 79,650.00	Q. 79,650.00	Q. 79,650.00	100%	100%
20	525	MANTENIMIENTO CARRETERAS DE LAS DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOY, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO	06-2013	12 25 002 001 000 173 24 010 4018	Luzmila Gomez Gomez	20/02/2013	20/02/2013	Q. 78,750.00	Q. 78,750.00	Q. 78,750.00	100%	100%
21	525	MANTENIMIENTO CARRETERAS DE LAS DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOY, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO	06-2013	12 25 002 001 000 173 24 010 4018	Felix Guillermo Gomez Gomez	21/02/2013	21/02/2013	Q. 85,500.00	Q. 85,500.00	Q. 85,500.00	100%	100%
22	525	MANTENIMIENTO CARRETERAS DE LAS DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOY, DEPARTAMENTO DE HUEHUETENANGO	06-2013	12 25 002 001 000 173 24 010 4018	Felix Guillermo Gomez Gomez	21/02/2013	21/02/2013	Q. 20,825.00	Q. 20,825.00	Q. 20,825.00	100%	100%

520	MANTENIMIENTO CARRITERAS DE LAS DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOY, HUEHUETENANGO	12 00 502 01 009 154 21-6101-0001	Fed. Quilman Comex Grasa	21/03/2013	15,750.00	Q. 15,750.00	100%	100%	15,750.00	200%
520	MANTENIMIENTO CARRITERAS DE LAS DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOY, HUEHUETENANGO	12 00 502 01 009 154 22-6101-0001	Fed. Quilman Comex Grasa	21/03/2013	20,350.00	Q. 20,350.00	100%	100%	20,350.00	200%
520	MANTENIMIENTO CARRITERAS DE LAS DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOY, HUEHUETENANGO	12 00 502 01 009 154 26-6101-0001	Fed. Quilman Comex Grasa	01/04/2013	8,046.53	Q. 8,046.53	100%	100%	8,046.53	2000%
520	MANTENIMIENTO CARRITERAS DE LAS DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOY, HUEHUETENANGO	12 00 502 01 009 154 28-6101-0001	Fed. Quilman Comex Grasa	01/04/2013	14,455.47	Q. 14,455.47	100%	100%	14,455.47	2000%
520	MANTENIMIENTO CARRITERAS DE LAS DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOY, HUEHUETENANGO	12 00 502 01 009 154 29-6101-0001	Registrate Desarrollo Buzón Negro	01/04/2013	46,000.00	Q. 46,000.00	100%	100%	46,000.00	100%
520	MANTENIMIENTO CARRITERAS DE LAS DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOY, HUEHUETENANGO	12 00 502 01 009 172 22-6101-0001	Registrate Desarrollo Buzón Negro	01/04/2013	60,000.00	Q. 60,000.00	100%	100%	60,000.00	200%
520	MANTENIMIENTO CARRITERAS DE LAS DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOY, HUEHUETENANGO	12 00 502 01 009 172 23-6101-0001	Registrate Desarrollo Buzón Negro	18/04/2013	60,000.00	Q. 60,000.00	100%	100%	60,000.00	200%
520	MANTENIMIENTO CARRITERAS DE LAS DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOY, HUEHUETENANGO	12 00 502 01 009 154 21-6101-0001	Registrate Desarrollo Buzón Negro	18/04/2013	40,500.00	Q. 40,500.00	100%	100%	40,500.00	100%
520	MANTENIMIENTO CARRITERAS DE LAS DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOY, HUEHUETENANGO	12 00 502 01 009 154 21-6101-0001	Fed. Quilman Comex Grasa	18/04/2013	86,400.00	Q. 86,400.00	100%	100%	86,400.00	100%
520	MANTENIMIENTO CARRITERAS DE LAS DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOY, HUEHUETENANGO	12 00 502 01 009 154 28-6101-0001	Fed. Quilman Comex Grasa	18/04/2013	2,400.00	Q. 2,400.00	100%	100%	2,400.00	100%
520	MANTENIMIENTO CARRITERAS DE LAS DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOY, HUEHUETENANGO	12 00 502 01 009 154 22-6101-0001	Fed. Quilman Comex Grasa	18/04/2013	19,500.00	Q. 19,500.00	100%	100%	19,500.00	100%
520	MANTENIMIENTO CARRITERAS DE LAS DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOY, HUEHUETENANGO	12 00 502 01 009 154 21-6101-0001	Fed. Quilman Comex Grasa	18/04/2013	65,000.00	Q. 65,000.00	100%	100%	65,000.00	100%
520	MANTENIMIENTO CARRITERAS DE LAS DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOY, HUEHUETENANGO	12 00 502 01 009 154 21-6101-0001	Fed. Quilman Comex Grasa	18/04/2013	80,000.00	Q. 80,000.00	100%	100%	80,000.00	100%
520	MANTENIMIENTO CARRITERAS DE LAS DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOY, HUEHUETENANGO	12 00 502 01 009 172 22-6101-0001	Fed. Quilman Comex Grasa	18/04/2013	9,587.68	Q. 9,587.68	100%	100%	9,587.68	100%
520	MANTENIMIENTO CARRITERAS DE LAS DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOY, HUEHUETENANGO	12 00 502 01 009 172 22-6101-0001	Fed. Quilman Comex Grasa	18/04/2013	36,000.00	Q. 36,000.00	100%	100%	36,000.00	100%
520	MANTENIMIENTO CARRITERAS DE LAS DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOY, HUEHUETENANGO	12 00 502 01 009 154 26-6101-0001	Fed. Quilman Comex Grasa	07/05/2013	7,000.00	Q. 7,000.00	100%	100%	7,000.00	100%
520	MANTENIMIENTO CARRITERAS DE LAS DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOY, HUEHUETENANGO	12 00 502 01 009 154 21-6101-0001	Fed. Quilman Comex Grasa	07/05/2013	17,975.00	Q. 17,975.00	100%	100%	17,975.00	100%
520	MANTENIMIENTO CARRITERAS DE LAS DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOY, HUEHUETENANGO	12 00 502 01 009 154 21-6101-0001	Fed. Quilman Comex Grasa	21/05/2013	2,481.88	Q. 2,481.88	100%	100%	2,481.88	100%
520	MANTENIMIENTO CARRITERAS DE LAS DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOY, HUEHUETENANGO	12 00 502 01 009 154 28-6101-0001	Fed. Quilman Comex Grasa	21/05/2013	8,129.80	Q. 8,129.80	100%	100%	8,129.80	100%
520	MANTENIMIENTO CARRITERAS DE LAS DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOY, HUEHUETENANGO	12 00 502 01 009 172 22-6101-0001	Fed. Quilman Comex Grasa	21/05/2013	4,072.37	Q. 4,072.37	100%	100%	4,072.37	100%
520	MANTENIMIENTO CARRITERAS DE LAS DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOY, HUEHUETENANGO	12 00 502 01 009 154 21-6101-0001	Fed. Quilman Comex Grasa	21/05/2013	85,500.00	Q. 85,500.00	100%	100%	85,500.00	200%
520	MANTENIMIENTO CARRITERAS DE LAS DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOY, HUEHUETENANGO	12 00 502 01 009 154 21-6101-0001	Fed. Quilman Comex Grasa	20/05/2013	81,205.00	Q. 81,205.00	100%	100%	81,205.00	200%
520	MANTENIMIENTO CARRITERAS DE LAS DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOY, HUEHUETENANGO	12 00 502 01 009 172 21-6101-0001	Fed. Quilman Comex Grasa	21/05/2013	67,500.00	Q. 67,500.00	100%	100%	67,500.00	200%
520	MANTENIMIENTO CARRITERAS DE LAS DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOY, HUEHUETENANGO	12 00 502 01 009 172 21-6101-0001	Fed. Quilman Comex Grasa	21/05/2013	90,000.00	Q. 90,000.00	100%	100%	90,000.00	200%
520	MANTENIMIENTO CARRITERAS DE LAS DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOY, HUEHUETENANGO	12 00 502 01 009 154 22-6101-0001	Registrate Desarrollo Buzón Negro	20/05/2013	90,000.00	Q. 90,000.00	100%	100%	90,000.00	100%
520	MANTENIMIENTO CARRITERAS DE LAS DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOY, HUEHUETENANGO	12 00 502 01 009 154 24-6101-0001	Registrate Desarrollo Buzón Negro	20/05/2013	5,500.00	Q. 5,500.00	100%	100%	5,500.00	100%

520	MANTENIMIENTO CARRETERAS DE LAS DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOY, HUEHUETENANGO	12 40 002 001 000 154 25-0101-4002	066-2013	Mantenimiento Carreteras de las Diferentes Comunidades del Municipio de San Juan Ixcóy, Huehuetenango	28/05/2013	Q. 8,700.00	Q. 8,700.00	Q. 8,700.00	100%	100%
521	MANTENIMIENTO CARRETERAS DE LAS DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOY, HUEHUETENANGO	12 40 002 001 000 172 21-0101-4001	067-2013	Fels, Guillermo Gómez Gómez	04/05/2013	Q. 24,000.00	Q. 24,000.00	Q. 24,000.00	100%	100%
522	MANTENIMIENTO CARRETERAS DE LAS DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOY, HUEHUETENANGO	12 40 002 001 000 173 21-0101-4001	070-2013	Fels, Guillermo Gómez Gómez	17/05/2013	Q. 60,000.00	Q. 60,000.00	Q. 60,000.00	100%	100%
523	MANTENIMIENTO CARRETERAS DE LAS DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOY, HUEHUETENANGO	12 40 002 001 000 174 25-0101-4002	071-2013	Regeneración Doradillo Basilio Pedro	21/05/2013	Q. 1,300.00	Q. 1,300.00	Q. 1,300.00	100%	100%
524	MANTENIMIENTO CARRETERAS DE LAS DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOY, HUEHUETENANGO	12 40 002 001 000 175 25-0101-4001	072-2013	Regeneración Doradillo Basilio Pedro	21/05/2013	Q. 56,500.00	Q. 56,500.00	Q. 56,500.00	100%	100%
525	MANTENIMIENTO CARRETERAS DE LAS DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOY, HUEHUETENANGO	12 40 002 001 000 154 21-0101-4001	073-2013	Regeneración Doradillo Basilio Pedro	21/05/2013	Q. 19,750.00	Q. 19,750.00	Q. 19,750.00	100%	100%
526	MANTENIMIENTO CARRETERAS DE LAS DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOY, HUEHUETENANGO	12 40 002 001 000 172 21-0101-4001	074-2013	Regeneración Doradillo Basilio Pedro	21/05/2013	Q. 47,600.00	Q. 47,600.00	Q. 47,600.00	100%	100%
527	MANTENIMIENTO CARRETERAS DE LAS DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOY, HUEHUETENANGO	12 40 002 001 000 154 25-0101-4001	075-2013	Fels, Guillermo Gómez Gómez	01/07/2013	Q. 20,250.00	Q. 20,250.00	Q. 20,250.00	100%	100%
528	MANTENIMIENTO CARRETERAS DE LAS DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOY, HUEHUETENANGO	12 40 002 001 000 172 25-0101-4001	076-2013	Fels, Guillermo Gómez Gómez	01/07/2013	Q. 39,600.00	Q. 39,600.00	Q. 39,600.00	100%	100%
529	MANTENIMIENTO CARRETERAS DE LAS DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOY, HUEHUETENANGO	12 40 002 001 000 154 25-0101-4002	077-2013	Fels, Guillermo Gómez Gómez	18/06/2013	Q. 20,000.00	Q. 20,000.00	Q. 20,000.00	100%	100%
530	MANTENIMIENTO CARRETERAS DE LAS DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOY, HUEHUETENANGO	12 40 002 001 000 154 25-0101-4001	078-2013	Fels, Guillermo Gómez Gómez	18/06/2013	Q. 42,250.00	Q. 42,250.00	Q. 42,250.00	100%	100%
531	MANTENIMIENTO CARRETERAS DE LAS DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOY, HUEHUETENANGO	12 40 002 001 000 154 21-0101-4001	079-2013	Fels, Guillermo Gómez Gómez	18/06/2013	Q. 21,550.00	Q. 21,550.00	Q. 21,550.00	100%	100%
532	MANTENIMIENTO CARRETERAS DE LAS DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOY, HUEHUETENANGO	12 40 002 001 000 154 21-0101-4001	080-2013	Fels, Guillermo Gómez Gómez	18/06/2013	Q. 22,500.00	Q. 22,500.00	Q. 22,500.00	100%	100%
533	MANTENIMIENTO CARRETERAS DE LAS DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOY, HUEHUETENANGO	12 40 002 001 000 154 21-0101-4001	081-2013	Regeneración Doradillo Basilio Pedro	21/06/2013	Q. 17,000.00	Q. 17,000.00	Q. 17,000.00	100%	100%
534	MANTENIMIENTO CARRETERAS DE LAS DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOY, HUEHUETENANGO	12 40 002 001 000 154 25-0101-4002	082-2013	Regeneración Doradillo Basilio Pedro	21/06/2013	Q. 27,000.00	Q. 27,000.00	Q. 27,000.00	100%	100%
535	MANTENIMIENTO CARRETERAS DE LAS DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOY, HUEHUETENANGO	12 40 002 001 000 172 25-0101-4001	083-2013	Regeneración Doradillo Basilio Pedro	21/06/2013	Q. 10,200.00	Q. 10,200.00	Q. 10,200.00	100%	100%
536	MANTENIMIENTO CARRETERAS DE LAS DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOY, HUEHUETENANGO	12 40 002 001 000 154 25-0101-4002	084-2013	Regeneración Doradillo Basilio Pedro	21/06/2013	Q. 15,000.00	Q. 15,000.00	Q. 15,000.00	100%	100%
537	MANTENIMIENTO CARRETERAS DE LAS DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOY, HUEHUETENANGO	12 40 002 001 000 154 25-0101-4001	085-2013	Fels, Guillermo Gómez Gómez	27/06/2013	Q. 7,000.00	Q. 7,000.00	Q. 7,000.00	100%	100%
538	MANTENIMIENTO CARRETERAS DE LAS DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOY, HUEHUETENANGO	12 40 002 001 000 154 21-0101-4001	086-2013	Fels, Guillermo Gómez Gómez	27/06/2013	Q. 53,150.00	Q. 53,150.00	Q. 53,150.00	100%	100%
539	MANTENIMIENTO CARRETERAS DE LAS DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOY, HUEHUETENANGO	12 40 002 001 000 154 21-0101-4001	087-2013	Fels, Guillermo Gómez Gómez	27/06/2013	Q. 74,700.00	Q. 74,700.00	Q. 74,700.00	100%	100%
540	MANTENIMIENTO CARRETERAS DE LAS DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOY, HUEHUETENANGO	12 40 002 001 000 154 25-0101-4002	088-2013	Fels, Guillermo Gómez Gómez	04/07/2013	Q. 48,000.00	Q. 48,000.00	Q. 48,000.00	100%	100%
541	MANTENIMIENTO CARRETERAS DE LAS DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOY, HUEHUETENANGO	12 40 002 001 000 154 25-0101-4002	089-2013	Fels, Guillermo Gómez Gómez	12/07/2013	Q. 25,070.00	Q. 25,070.00	Q. 25,070.00	100%	100%
542	MANTENIMIENTO CARRETERAS DE LAS DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOY, HUEHUETENANGO	12 40 002 001 000 154 25-0101-4002	090-2013	Fels, Guillermo Gómez Gómez	12/07/2013	Q. 571.00	Q. 571.00	Q. 571.00	100%	100%
543	MANTENIMIENTO CARRETERAS DE LAS DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOY, HUEHUETENANGO	12 40 002 001 000 154 25-0101-4002	091-2013	Adrián Guathweh Casillo Surtis	24/07/2013	Q. 99,800.00	Q. 99,800.00	Q. 99,800.00	100%	100%
544	MANTENIMIENTO CARRETERAS DE LAS DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOY, HUEHUETENANGO	12 40 002 001 000 172 25-0101-4002	092-2013	Adrián Guathweh Casillo Surtis	01/10/2013	Q. 25,200.00	Q. 25,200.00	Q. 25,200.00	100%	100%
545	MANTENIMIENTO CARRETERAS DE LAS DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOY, HUEHUETENANGO	12 40 002 001 000 154 25-0101-4002	093-2013	Regeneración Doradillo Basilio Pedro	01/10/2013	Q. 4,021.00	Q. 4,021.00	Q. 4,021.00	100%	100%

525	MANTENIMIENTO CARRETERAS DE LAS DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOY, HUEHUETENANGO	097-2013	12 00 002 601 005 154 21-0101-0001	Raynaldo Domingo Becerra Pado	01/02/2013	01/02/2013	200.00	0	200.00	0	200.00	100%	100%
525	MANTENIMIENTO CARRETERAS DE LAS DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOY, HUEHUETENANGO	097-2013	12 00 002 601 005 154 20-0101-0002	Raynaldo Domingo Becerra Pado	01/02/2013	01/02/2013	82,629.00	0	82,629.00	0	82,629.00	100%	100%
525	MANTENIMIENTO CARRETERAS DE LAS DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOY, HUEHUETENANGO	098-2013	12 00 002 601 005 154 21-0101-0001	Raynaldo Domingo Becerra Pado	03/02/2013	03/02/2013	25,659.00	0	25,659.00	0	25,659.00	100%	100%
525	MANTENIMIENTO CARRETERAS DE LAS DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOY, HUEHUETENANGO	092-2013	12 00 002 601 005 154 21-0101-0001	Adrian Guadalupe Cuatrecasas Torres	20/02/2013	20/02/2013	69,759.00	0	69,759.00	0	69,759.00	100%	100%
525	MANTENIMIENTO CARRETERAS DE LAS DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOY, HUEHUETENANGO	091-2013	12 00 002 601 005 154 20-0101-0002	Isabel Preciado Soto Hidalgo	20/02/2013	20/02/2013	15,309.00	0	15,309.00	0	15,309.00	100%	100%
525	MANTENIMIENTO CARRETERAS DE LAS DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOY, HUEHUETENANGO	095-2013	12 00 002 601 005 154 20-0101-0002	Adrian Guadalupe Cuatrecasas Torres	30/02/2013	30/02/2013	12,400.00	0	12,400.00	0	12,400.00	100%	100%
525	MANTENIMIENTO CARRETERAS DE LAS DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOY, HUEHUETENANGO	095-2013	12 00 002 601 005 154 22-0101-0001	Adrian Guadalupe Cuatrecasas Torres	30/02/2013	30/02/2013	76,000.00	0	76,000.00	0	76,000.00	100%	100%
525	MANTENIMIENTO CARRETERAS DE LAS DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOY, HUEHUETENANGO	091-2013	12 00 002 601 005 154 21-0101-0001	Adrian Guadalupe Cuatrecasas Torres	06/12/2013	06/12/2013	24,759.00	0	24,759.00	0	24,759.00	100%	100%
525	MANTENIMIENTO CARRETERAS DE LAS DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOY, HUEHUETENANGO	097-2013	12 00 002 601 005 154 21-0101-0001	Adrian Guadalupe Cuatrecasas Torres	13/12/2013	13/12/2013	87,759.00	0	87,759.00	0	87,759.00	100%	100%
525	MANTENIMIENTO CARRETERAS DE LAS DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOY, HUEHUETENANGO	098-2013	12 00 002 601 005 154 22-0101-0001	Adrian Guadalupe Cuatrecasas Torres	20/12/2013	20/12/2013	3,981.00	0	3,981.00	0	3,981.00	100%	100%
525	MANTENIMIENTO CARRETERAS DE LAS DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOY, HUEHUETENANGO	098-2013	12 00 002 601 005 154 21-0101-0001	Adrian Guadalupe Cuatrecasas Torres	20/12/2013	20/12/2013	37,817.00	0	37,817.00	0	37,817.00	100%	100%
525	MANTENIMIENTO CARRETERAS DE LAS DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOY, HUEHUETENANGO	110-2013	12 00 002 601 005 154 22-0101-0001	Scotty Estrada Soto Hidalgo	28/02/2013	28/02/2013	10,320.00	0	10,320.00	0	10,320.00	100%	100%
525	MANTENIMIENTO CARRETERAS DE LAS DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOY, HUEHUETENANGO	112-2013	12 00 002 601 005 154 22-0101-0001	Adrian Guadalupe Cuatrecasas Torres	20/12/2013	20/12/2013	34,659.00	0	34,659.00	0	34,659.00	100%	100%
525	MANTENIMIENTO CARRETERAS DE LAS DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOY, HUEHUETENANGO	117-2013	12 00 002 601 005 154 21-0101-0001	Adrian Guadalupe Cuatrecasas Torres	17/12/2013	17/12/2013	85,500.00	0	85,500.00	0	85,500.00	100%	100%
525	MANTENIMIENTO CARRETERAS DE LAS DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOY, HUEHUETENANGO	116/2013	12 00 002 601 005 154 21-0101-0001	Adrian Guadalupe Cuatrecasas Torres	17/12/2013	17/12/2013	88,650.00	0	88,650.00	0	88,650.00	100%	100%
525	MANTENIMIENTO CARRETERAS DE LAS DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOY, HUEHUETENANGO	118-2013	12 00 002 601 005 154 22-0101-0001	Adrian Guadalupe Cuatrecasas Torres	17/12/2013	17/12/2013	69,759.00	0	69,759.00	0	69,759.00	100%	100%
525	MANTENIMIENTO CARRETERAS DE LAS DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOY, HUEHUETENANGO	119-2013	12 00 002 601 005 154 22-0101-0001	Raynaldo Domingo Becerra Pado	17/12/2013	17/12/2013	50,000.00	0	50,000.00	0	50,000.00	100%	100%
525	MANTENIMIENTO CARRETERAS DE LAS DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOY, HUEHUETENANGO	120-2013	12 00 002 601 005 154 21-0101-0001	Raynaldo Domingo Becerra Pado	17/12/2013	17/12/2013	69,690.00	0	69,690.00	0	69,690.00	100%	100%
528	SERVICIO Y CONTRATACION DE INGENIERIA PARA SUPERVISION DE OBRAS MUNICIPALES, SAN JUAN IXCOY, HUEHUETENANGO	008-2013	16 00 008 021 000 189 21-0101-0001	Erwin Leonidas Villalón Carrillo	30/03/2013	30/03/2013	12,225.00	0	12,225.00	0	12,225.00	100%	100%
528	SERVICIO Y CONTRATACION DE INGENIERIA PARA SUPERVISION DE OBRAS MUNICIPALES, SAN JUAN IXCOY, HUEHUETENANGO	002-2013	16 00 008 021 000 189 21-0101-0001	Erwin Leonidas Villalón Carrillo	19/02/2013	19/02/2013	16,807.25	0	16,807.25	0	16,807.25	100%	100%
528	SERVICIO Y CONTRATACION DE INGENIERIA PARA SUPERVISION DE OBRAS MUNICIPALES, SAN JUAN IXCOY, HUEHUETENANGO	006-2013	16 00 008 021 000 189 21-0101-0001	Erwin Leonidas Villalón Carrillo	20/02/2013	20/02/2013	20,810.63	0	20,810.63	0	20,810.63	100%	100%
528	SERVICIO Y CONTRATACION DE INGENIERIA PARA SUPERVISION DE OBRAS MUNICIPALES, SAN JUAN IXCOY, HUEHUETENANGO	009-2013	16 00 008 021 000 189 21-0101-0001	Erwin Leonidas Villalón Carrillo	06/05/2013	06/05/2013	37,500.00	0	37,500.00	0	37,500.00	100%	100%
540	FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE CAPACIDADES TECNICAS A JOVENES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOY, HUEHUETENANGO	009-2013	14 00 012 021 000 185 21-0101-0001	Vilma Arroyo Pineda Cuatrecasas Torres	20/02/2013	20/02/2013	15,000.00	0	15,000.00	0	15,000.00	100%	100%
540	FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE CAPACIDADES TECNICAS A JOVENES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOY, HUEHUETENANGO	020/2013	14 00 012 021 000 185 21-0101-0001	Beccidi Alicia Rodriguez Jimenez	02/04/2013	02/04/2013	2,039.00	0	2,039.00	0	2,039.00	100%	100%
540	FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE CAPACIDADES TECNICAS A JOVENES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOY, HUEHUETENANGO	020/2013	14 00 012 021 000 185 21-0101-0001	Beccidi Alicia Rodriguez Jimenez	02/04/2013	02/04/2013	554.00	0	554.00	0	554.00	100%	100%

440	PORTALECIMIENTO INTEGRAL DE CAPACIDADES TÉCNICAS A JOVENES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOY, HUEHUETENANGO.	14-05-012-001-000-185-21-0101-0001	Brenda Alicia Rodríguez Jiménez	02/05/2013	03/05/2013	89.10	0	89.10	0	89.10	100%	100%
440	PORTALECIMIENTO INTEGRAL DE CAPACIDADES TÉCNICAS A JOVENES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOY, HUEHUETENANGO.	14-05-012-001-000-185-21-0101-0001	Brenda Alicia Rodríguez Jiménez	02/05/2013	03/05/2013	493.10	0	493.10	0	493.10	100%	100%
440	PORTALECIMIENTO INTEGRAL DE CAPACIDADES TÉCNICAS A JOVENES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOY, HUEHUETENANGO.	14-05-012-001-000-185-21-0101-0001	Brenda Alicia Rodríguez Jiménez	02/05/2013	03/05/2013	240.10	0	240.10	0	240.10	100%	100%
440	PORTALECIMIENTO INTEGRAL DE CAPACIDADES TÉCNICAS A JOVENES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOY, HUEHUETENANGO.	14-05-012-001-000-185-21-0101-0001	Brenda Alicia Rodríguez Jiménez	02/05/2013	03/05/2013	320.10	0	320.10	0	320.10	100%	100%
440	PORTALECIMIENTO INTEGRAL DE CAPACIDADES TÉCNICAS A JOVENES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOY, HUEHUETENANGO.	14-05-012-001-000-185-21-0101-0001	Brenda Alicia Rodríguez Jiménez	02/05/2013	03/05/2013	520.10	0	520.10	0	520.10	100%	100%
440	PORTALECIMIENTO INTEGRAL DE CAPACIDADES TÉCNICAS A JOVENES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOY, HUEHUETENANGO.	14-05-012-001-000-185-21-0101-0001	Maria Angélica Botes Meneses	11/07/2013	11/07/2013	1,889.10	0	1,889.10	0	1,889.10	100%	100%
440	PORTALECIMIENTO INTEGRAL DE CAPACIDADES TÉCNICAS A JOVENES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOY, HUEHUETENANGO.	14-05-012-001-000-185-21-0101-0001	Vilma Araceli Velasco Cuatrecasas de Alvarado	16/05/2013	16/05/2013	15,000.10	0	15,000.10	0	15,000.10	100%	100%
440	PORTALECIMIENTO INTEGRAL DE CAPACIDADES TÉCNICAS A JOVENES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOY, HUEHUETENANGO.	14-05-012-001-000-185-21-0101-0001	Brenda Alicia Rodríguez Jiménez	11/11/2013	11/11/2013	1,879.10	0	1,879.10	0	1,879.10	100%	100%
440	PORTALECIMIENTO INTEGRAL DE CAPACIDADES TÉCNICAS A JOVENES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOY, HUEHUETENANGO.	14-05-012-001-000-185-21-0101-0001	Brenda Alicia Rodríguez Jiménez	29/11/2013	29/11/2013	962.50	0	962.50	0	962.50	100%	100%
440	PORTALECIMIENTO INTEGRAL DE CAPACIDADES TÉCNICAS A JOVENES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOY, HUEHUETENANGO.	14-05-012-001-000-185-21-0101-0001	Brenda Alicia Rodríguez Jiménez	02/05/2013	02/05/2013	643.10	0	643.10	0	643.10	100%	100%
440	PORTALECIMIENTO INTEGRAL DE CAPACIDADES TÉCNICAS A NIÑOS Y NIÑAS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOY, HUEHUETENANGO.	14-05-011-001-000-185-29-0101-0002	Wilson Rodolfo González	03/02/2013	03/02/2013	881.10	0	881.10	0	881.10	100%	100%
440	PORTALECIMIENTO INTEGRAL DE CAPACIDADES TÉCNICAS A NIÑOS Y NIÑAS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOY, HUEHUETENANGO.	14-05-011-001-000-185-29-0101-0002	Wilson Rodolfo González	03/02/2013	03/02/2013	8,000.10	0	8,000.10	0	8,000.10	100%	100%
440	PORTALECIMIENTO INTEGRAL DE CAPACIDADES TÉCNICAS A NIÑOS Y NIÑAS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOY, HUEHUETENANGO.	14-05-011-001-000-185-29-0101-0002	Ilsema Anist Rodríguez Trujillo	29/11/2013	29/11/2013	876.10	0	876.10	0	876.10	100%	100%
440	PORTALECIMIENTO INTEGRAL DE CAPACIDADES TÉCNICAS A NIÑOS Y NIÑAS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOY, HUEHUETENANGO.	14-05-011-001-000-185-29-0101-0002	Ana Rosalva Carate Morán de Pérez	26/04/2013	26/04/2013	1,900.10	0	1,900.10	0	1,900.10	100%	100%
440	PORTALECIMIENTO INTEGRAL DE CAPACIDADES TÉCNICAS A NIÑOS Y NIÑAS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOY, HUEHUETENANGO.	14-05-011-001-000-185-29-0101-0002	Merys Angélica Rojas Morán	11/07/2013	11/07/2013	4,322.10	0	4,322.10	0	4,322.10	100%	100%
440	PORTALECIMIENTO INTEGRAL DE CAPACIDADES TÉCNICAS A NIÑOS Y NIÑAS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOY, HUEHUETENANGO.	14-05-011-001-000-185-29-0101-0002	Merys Angélica Rojas Morán	05/04/2013	05/04/2013	600.10	0	600.10	0	600.10	100%	100%
440	PORTALECIMIENTO INTEGRAL DE CAPACIDADES TÉCNICAS A NIÑOS Y NIÑAS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOY, HUEHUETENANGO.	14-05-011-001-000-185-29-0101-0001	Ana Esmeralda Cuatrecasas Morán de Pérez	02/11/2013	02/11/2013	2,200.10	0	2,200.10	0	2,200.10	100%	100%
440	DOTACION DE ARBOLES FRUTALES A DIEZ COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOY, HUEHUETENANGO.	15-00-054-001-000-219-22-0101-0001	Teresa Linares Pérez	24/02/2013	24/02/2013	9,996.10	0	9,996.10	0	9,996.10	100%	100%
440	DOTACION DE ARBOLES FRUTALES A DIEZ COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOY, HUEHUETENANGO.	15-00-054-001-000-219-22-0101-0001	Grupo Empresarial Societas Agrarias	23/03/2013	23/03/2013	10,010.10	0	10,010.10	0	10,010.10	100%	100%
440	DOTACION DE ARBOLES FRUTALES A DIEZ COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOY, HUEHUETENANGO.	15-00-054-001-000-219-22-0101-0001	Indabec Miguel Aljicé Felipe	25/08/2013	25/08/2013	23,994.10	0	23,994.10	0	23,994.10	100%	100%
440	IMPLEMENTACION DE HUERTOS HORTICOLAS EN 18 COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOY, HUEHUETENANGO.	15-00-053-001-000-029-21-0101-0001	Roberto Domínguez Flores Carrillo	22/01/2013	22/01/2013	3,000.10	0	3,000.10	0	3,000.10	100%	100%
440	IMPLEMENTACION DE HUERTOS HORTICOLAS EN 18 COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOY, HUEHUETENANGO.	15-00-053-001-000-029-21-0101-0001	Roberto Domínguez Flores Carrillo	22/01/2013	22/01/2013	3,000.10	0	3,000.10	0	3,000.10	100%	100%
440	IMPLEMENTACION DE HUERTOS HORTICOLAS EN 18 COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOY, HUEHUETENANGO.	15-00-053-001-000-029-21-0101-0001	Concepción Wilfrana Flores Cárdenas	22/01/2013	22/01/2013	3,000.10	0	3,000.10	0	3,000.10	100%	100%
440	IMPLEMENTACION DE HUERTOS HORTICOLAS EN 18 COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOY, HUEHUETENANGO.	15-00-053-001-000-029-21-0101-0001	Concepción Wilfrana Flores Cárdenas	22/01/2013	22/01/2013	3,000.10	0	3,000.10	0	3,000.10	100%	100%
440	IMPLEMENTACION DE HUERTOS HORTICOLAS EN 18 COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOY, HUEHUETENANGO.	15-00-053-001-000-029-21-0101-0001	Concepción Wilfrana Flores Cárdenas	15/02/2013	15/02/2013	2,016.12	0	2,016.12	0	2,016.12	100%	100%

547	IMPLEMENTACION DE HUERTOS HORTICOLAS EN 18 COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOPY, HUEHUETENANGO.	15 00 005 001 000 029 21-010-0001	Cecilia Josefina Reyes Rosendo	18/02/2013	Q	2,016.12	Q	2,016.12	Q	2,016.12	0	2,016.12	100%	100%
547	IMPLEMENTACION DE HUERTOS HORTICOLAS EN 18 COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOPY, HUEHUETENANGO.	15 00 005 001 000 029 21-010-0001	Alfonso Saúl Fuentes García	20/02/2013	Q	2,016.12	Q	2,016.12	Q	2,016.12	0	2,016.12	100%	100%
547	IMPLEMENTACION DE HUERTOS HORTICOLAS EN 18 COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOPY, HUEHUETENANGO.	15 00 005 001 000 029 21-010-0001	Juan Rigoberto Barrera Lorenz	24/02/2013	Q	2,016.16	Q	2,016.16	Q	2,016.16	0	2,016.16	100%	100%
547	IMPLEMENTACION DE HUERTOS HORTICOLAS EN 18 COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOPY, HUEHUETENANGO.	15 00 005 001 000 029 21-010-0001	Carlos Ivan Herrera García	27/02/2013	Q	2,016.12	Q	2,016.12	Q	2,016.12	0	2,016.12	100%	100%
547	IMPLEMENTACION DE HUERTOS HORTICOLAS EN 18 COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOPY, HUEHUETENANGO.	15 00 005 001 000 029 21-010-0001	Carlos Ivan Herrera García	18/03/2013	Q	2,000.65	Q	2,000.65	Q	2,000.65	0	2,000.65	100%	100%
547	IMPLEMENTACION DE HUERTOS HORTICOLAS EN 18 COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOPY, HUEHUETENANGO.	15 00 005 001 000 029 21-010-0001	Pablo Herrerías Figueroa	18/03/2013	Q	2,016.12	Q	2,016.12	Q	2,016.12	0	2,016.12	100%	100%
547	IMPLEMENTACION DE HUERTOS HORTICOLAS EN 18 COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOPY, HUEHUETENANGO.	15 00 005 001 000 029 21-010-0001	Juan Rigoberto Barrera Lorenz	18/03/2013	Q	2,500.25	Q	2,500.25	Q	2,500.25	0	2,500.25	100%	100%
547	IMPLEMENTACION DE HUERTOS HORTICOLAS EN 18 COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOPY, HUEHUETENANGO.	15 00 005 001 000 029 21-010-0001	Carlos Alexander Pineda Corra	18/03/2013	Q	2,400.03	Q	2,400.03	Q	2,400.03	0	2,400.03	100%	100%
547	IMPLEMENTACION DE HUERTOS HORTICOLAS EN 18 COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOPY, HUEHUETENANGO.	15 00 005 001 000 029 21-010-0001	Cecilia Josefina Reyes Rosendo	18/03/2013	Q	2,500.32	Q	2,500.32	Q	2,500.32	0	2,500.32	100%	100%
547	IMPLEMENTACION DE HUERTOS HORTICOLAS EN 18 COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOPY, HUEHUETENANGO.	15 00 005 001 000 029 21-010-0001	Alfonso Saúl Fuentes García	18/03/2013	Q	2,500.32	Q	2,500.32	Q	2,500.32	0	2,500.32	100%	100%
547	IMPLEMENTACION DE HUERTOS HORTICOLAS EN 18 COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOPY, HUEHUETENANGO.	15 00 005 001 000 029 21-010-0001	Pablo Herrerías Figueroa	18/03/2013	Q	2,145.01	Q	2,145.01	Q	2,145.01	0	2,145.01	100%	100%
547	IMPLEMENTACION DE HUERTOS HORTICOLAS EN 18 COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOPY, HUEHUETENANGO.	15 00 005 001 000 029 21-010-0001	Juan Rigoberto Barrera Lorenz	17/04/2013	Q	2,555.00	Q	2,555.00	Q	2,555.00	0	2,555.00	100%	100%
547	IMPLEMENTACION DE HUERTOS HORTICOLAS EN 18 COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOPY, HUEHUETENANGO.	15 00 005 001 000 029 21-010-0001	Carlos Alexander Pineda Corra	17/04/2013	Q	2,455.00	Q	2,455.00	Q	2,455.00	0	2,455.00	100%	100%
547	IMPLEMENTACION DE HUERTOS HORTICOLAS EN 18 COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOPY, HUEHUETENANGO.	15 00 005 001 000 029 21-010-0001	Demingo Valenzuela Velazquez	17/04/2013	Q	2,455.00	Q	2,455.00	Q	2,455.00	0	2,455.00	100%	100%
547	IMPLEMENTACION DE HUERTOS HORTICOLAS EN 18 COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOPY, HUEHUETENANGO.	15 00 005 001 000 029 21-010-0001	Alfonso Saúl Fuentes García	18/04/2013	Q	2,455.00	Q	2,455.00	Q	2,455.00	0	2,455.00	100%	100%
547	IMPLEMENTACION DE HUERTOS HORTICOLAS EN 18 COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOPY, HUEHUETENANGO.	15 00 005 001 000 029 21-010-0001	Alfonso Saúl Fuentes García	18/04/2013	Q	1,250.00	Q	1,250.00	Q	1,250.00	0	1,250.00	100%	100%
547	IMPLEMENTACION DE HUERTOS HORTICOLAS EN 18 COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOPY, HUEHUETENANGO.	15 00 005 001 000 029 21-010-0001	Cecilia Josefina Reyes Rosendo	18/04/2013	Q	2,455.00	Q	2,455.00	Q	2,455.00	0	2,455.00	100%	100%
547	IMPLEMENTACION DE HUERTOS HORTICOLAS EN 18 COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOPY, HUEHUETENANGO.	15 00 005 001 000 029 21-010-0001	Carlos Ivan Herrera García	23/04/2013	Q	2,510.00	Q	2,510.00	Q	2,510.00	0	2,510.00	100%	100%
547	IMPLEMENTACION DE HUERTOS HORTICOLAS EN 18 COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOPY, HUEHUETENANGO.	15 00 005 001 000 029 21-010-0001	Pablo Herrerías Figueroa	23/04/2013	Q	2,555.00	Q	2,555.00	Q	2,555.00	0	2,555.00	100%	100%
547	IMPLEMENTACION DE HUERTOS HORTICOLAS EN 18 COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOPY, HUEHUETENANGO.	15 00 005 001 000 029 21-010-0001	Cecilia Josefina Reyes Rosendo	20/05/2013	Q	3,020.00	Q	3,020.00	Q	3,020.00	0	3,020.00	100%	100%
547	IMPLEMENTACION DE HUERTOS HORTICOLAS EN 18 COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOPY, HUEHUETENANGO.	15 00 005 001 000 029 21-010-0001	Pablo Herrerías Figueroa	20/05/2013	Q	3,020.00	Q	3,020.00	Q	3,020.00	0	3,020.00	100%	100%
547	IMPLEMENTACION DE HUERTOS HORTICOLAS EN 18 COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOPY, HUEHUETENANGO.	15 00 005 001 000 029 21-010-0001	Carlos Ivan Herrera García	20/05/2013	Q	3,020.00	Q	3,020.00	Q	3,020.00	0	3,020.00	100%	100%
547	IMPLEMENTACION DE HUERTOS HORTICOLAS EN 18 COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOPY, HUEHUETENANGO.	15 00 005 001 000 029 21-010-0001	Juan Rigoberto Barrera Lorenz	20/05/2013	Q	3,020.00	Q	3,020.00	Q	3,020.00	0	3,020.00	100%	100%
547	IMPLEMENTACION DE HUERTOS HORTICOLAS EN 18 COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOPY, HUEHUETENANGO.	15 00 005 001 000 029 21-010-0001	Carlos Alexander Pineda Corra	20/05/2013	Q	3,020.00	Q	3,020.00	Q	3,020.00	0	3,020.00	100%	100%
547	IMPLEMENTACION DE HUERTOS HORTICOLAS EN 18 COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOPY, HUEHUETENANGO.	15 00 005 001 000 029 21-010-0001	Cecilia Josefina Reyes Rosendo	17/06/2013	Q	3,020.00	Q	3,020.00	Q	3,020.00	0	3,020.00	100%	100%
547	IMPLEMENTACION DE HUERTOS HORTICOLAS EN 18 COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOPY, HUEHUETENANGO.	15 00 005 001 000 029 21-010-0001	Carlos Alexander Pineda Corra	17/06/2013	Q	3,020.00	Q	3,020.00	Q	3,020.00	0	3,020.00	100%	100%

527	IMPLEMENTACION DE HUERTOS HORTICOLAS EN 18 COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOY, HUEHUETENANGO.	15 00 005 001 020 21-0101-0031	Juan Bujalero Ramirez Lopez	17062013	17062013 Q	3,000.00 Q	3,000.00 Q	3,000.00 Q	100%	100%
527	IMPLEMENTACION DE HUERTOS HORTICOLAS EN 18 COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOY, HUEHUETENANGO.	15 00 005 001 020 21-0101-0031	Carla Juan Barrios Garcia	17062013	17062013 Q	3,000.00 Q	3,000.00 Q	3,000.00 Q	100%	100%
547	IMPLEMENTACION DE HUERTOS HORTICOLAS EN 18 COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOY, HUEHUETENANGO.	15 00 005 001 020 21-0101-0031	Roberto Jimenez	17062013	17062013 Q	3,000.00 Q	3,000.00 Q	3,000.00 Q	100%	100%
547	IMPLEMENTACION DE HUERTOS HORTICOLAS EN 18 COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOY, HUEHUETENANGO.	15 00 005 001 020 21-0101-0031	Edith Beatriz Cuenca Mendez	17062013	17062013 Q	5,500.00 Q	5,500.00 Q	5,500.00 Q	100%	100%
547	IMPLEMENTACION DE HUERTOS HORTICOLAS EN 18 COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOY, HUEHUETENANGO.	15 00 005 001 020 21-0101-0031	Felix Guillermo Gomez Gomez	18062013	18062013 Q	90,000.00 Q	92,000.00 Q	90,000.00 Q	100%	100%
547	IMPLEMENTACION DE HUERTOS HORTICOLAS EN 18 COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOY, HUEHUETENANGO.	15 00 005 001 020 21-0101-0031	Raymundo Estrada Barrios Pardo	21062013	21062013 Q	4,700.00 Q	4,700.00 Q	4,700.00 Q	100%	100%
547	IMPLEMENTACION DE HUERTOS HORTICOLAS EN 18 COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOY, HUEHUETENANGO.	15 00 005 001 020 21-0101-0031	Juan Bujalero Ramirez Lopez	16072013	16072013 Q	3,000.00 Q	3,000.00 Q	3,000.00 Q	100%	100%
547	IMPLEMENTACION DE HUERTOS HORTICOLAS EN 18 COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOY, HUEHUETENANGO.	15 00 005 001 000 22-0101-0001	Roberto Jimenez	16072013	16072013 Q	3,000.00 Q	3,000.00 Q	3,000.00 Q	100%	100%
547	IMPLEMENTACION DE HUERTOS HORTICOLAS EN 18 COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOY, HUEHUETENANGO.	15 00 005 001 000 22-0101-0001	Carla Juan Barrios Garcia	16072013	16072013 Q	3,000.00 Q	3,000.00 Q	3,000.00 Q	100%	100%
547	IMPLEMENTACION DE HUERTOS HORTICOLAS EN 18 COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOY, HUEHUETENANGO.	15 00 005 001 000 22-0101-0001	Corneio Alexander Perez Garcia	16072013	16072013 Q	3,000.00 Q	3,000.00 Q	3,000.00 Q	100%	100%
547	IMPLEMENTACION DE HUERTOS HORTICOLAS EN 18 COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOY, HUEHUETENANGO.	15 00 005 001 000 22-0101-0001	Cecilia Josefina Reynoso Reynoso	16072013	16072013 Q	3,000.00 Q	3,000.00 Q	3,000.00 Q	100%	100%
547	IMPLEMENTACION DE HUERTOS HORTICOLAS EN 18 COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOY, HUEHUETENANGO.	15 00 005 001 000 21-0101-0001	Tomas Lopez Ponce	18072013	18072013 Q	5,000.00 Q	5,000.00 Q	5,000.00 Q	100%	100%
547	IMPLEMENTACION DE HUERTOS HORTICOLAS EN 18 COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOY, HUEHUETENANGO.	15 00 005 001 000 21-0101-0001	Edith Beatriz Cuenca Mendez	18072013	18072013 Q	5,000.00 Q	5,000.00 Q	5,000.00 Q	100%	100%
547	IMPLEMENTACION DE HUERTOS HORTICOLAS EN 18 COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOY, HUEHUETENANGO.	15 00 005 001 000 21-0101-0001	Edith Beatriz Cuenca Mendez	18072013	18072013 Q	3,000.00 Q	3,000.00 Q	3,000.00 Q	100%	100%
547	IMPLEMENTACION DE HUERTOS HORTICOLAS EN 18 COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOY, HUEHUETENANGO.	15 00 005 001 000 22-0101-0001	Domingo Lopez Garcia	16062013	16062013 Q	2,322.58 Q	2,322.58 Q	2,322.58 Q	100%	100%
547	IMPLEMENTACION DE HUERTOS HORTICOLAS EN 18 COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOY, HUEHUETENANGO.	15 00 005 001 000 22-0101-0001	Corneio Alexander Perez Garcia	17042013	17042013 Q	2,880.82 Q	2,880.82 Q	2,880.82 Q	100%	100%
547	IMPLEMENTACION DE HUERTOS HORTICOLAS EN 18 COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOY, HUEHUETENANGO.	15 00 005 001 000 21-0101-0001	Edith Beatriz Cuenca Mendez	20042013	20042013 Q	12,000.00 Q	12,000.00 Q	12,000.00 Q	100%	100%
547	IMPLEMENTACION DE HUERTOS HORTICOLAS EN 18 COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOY, HUEHUETENANGO.	15 00 005 001 000 21-0101-0001	Carla Beatriz Cuenca Mendez	20042013	20042013 Q	15,000.00 Q	15,000.00 Q	15,000.00 Q	100%	100%
547	IMPLEMENTACION DE HUERTOS HORTICOLAS EN 18 COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOY, HUEHUETENANGO.	15 00 005 001 000 21-0101-0001	Carla Beatriz Cuenca Mendez	17062013	17062013 Q	110.18 Q	110.18 Q	110.18 Q	100%	100%
547	IMPLEMENTACION DE HUERTOS HORTICOLAS EN 18 COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOY, HUEHUETENANGO.	15 00 005 001 000 22-0101-0001	Carla Juan Barrios Garcia	17062013	17062013 Q	3,000.00 Q	3,000.00 Q	3,000.00 Q	100%	100%
547	IMPLEMENTACION DE HUERTOS HORTICOLAS EN 18 COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOY, HUEHUETENANGO.	15 00 005 001 000 22-0101-0001	Roberto Jimenez	17062013	17062013 Q	3,000.00 Q	3,000.00 Q	3,000.00 Q	100%	100%
547	IMPLEMENTACION DE HUERTOS HORTICOLAS EN 18 COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOY, HUEHUETENANGO.	15 00 005 001 000 22-0101-0001	Juan Bujalero Ramirez Lopez	17062013	17062013 Q	3,000.00 Q	3,000.00 Q	3,000.00 Q	100%	100%
547	IMPLEMENTACION DE HUERTOS HORTICOLAS EN 18 COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOY, HUEHUETENANGO.	15 00 005 001 000 21-0101-0001	Corneio Alexander Perez Garcia	20082013	20082013 Q	48,000.00 Q	48,000.00 Q	48,000.00 Q	100%	100%
547	IMPLEMENTACION DE HUERTOS HORTICOLAS EN 18 COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOY, HUEHUETENANGO.	15 00 005 001 000 22-0101-0001	Domingo Lopez Garcia	17062013	17062013 Q	3,000.00 Q	3,000.00 Q	3,000.00 Q	100%	100%
547	IMPLEMENTACION DE HUERTOS HORTICOLAS EN 18 COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOY, HUEHUETENANGO.	15 00 005 001 000 22-0101-0001	Carla Juan Barrios Garcia	17062013	17062013 Q	3,000.00 Q	3,000.00 Q	3,000.00 Q	100%	100%
547	IMPLEMENTACION DE HUERTOS HORTICOLAS EN 18 COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOY, HUEHUETENANGO.	15 00 005 001 000 22-0101-0001	Corneio Alexander Perez Garcia	17062013	17062013 Q	3,000.00 Q	3,000.00 Q	3,000.00 Q	100%	100%

12	503	MANTENIMIENTO DE CARRETERAS DE TERACERA PILOTO DE HUERFANES, MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOY, HUEHUETENANGO	12 00 003 601 110 252 21-0101-0001	Molina Pablo Nicolas Zedra	23/01/2013	23/01/2013	15,545.10	Q	15,545.00	Q	15,545.00	100%	100%
	503	MANTENIMIENTO DE CARRETERAS DE TERACERA PILOTO DE RETROSCABADORA MUNICIPAL MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOY, HUEHUETENANGO	12 00 003 601 110 252 24-0101-0002	Juan Carlos Lorenz Vargas	23/01/2013	23/01/2013	3,000.00	Q	3,000.00	Q	3,000.00	100%	100%
	503	MANTENIMIENTO DE CARRETERAS DE TERACERA PILOTO DE HUERFANES, MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOY, HUEHUETENANGO	12 00 003 601 110 252 22-0101-0001	Hernandez Francisco Salvador Mateo	23/01/2013	23/01/2013	11,877.23	Q	11,877.23	Q	11,877.23	100%	100%
	503	MANTENIMIENTO DE CARRETERAS DE TERACERA PILOTO DE RETROSCABADORA MUNICIPAL MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOY, HUEHUETENANGO	12 00 003 601 110 252 21-0101-0001	Hernandez Francisco Salvador Mateo	23/01/2013	23/01/2013	65,957.77	Q	65,957.77	Q	65,957.77	100%	100%
	503	MANTENIMIENTO DE CARRETERAS DE TERACERA PILOTO DE HUERFANES, MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOY, HUEHUETENANGO	12 00 003 601 110 252 24-0101-0002	Juan Carlos Lorenz Vargas	19/02/2013	19/02/2013	3,000.00	Q	3,000.00	Q	3,000.00	100%	100%
	503	MANTENIMIENTO DE CARRETERAS DE TERACERA PILOTO DE RETROSCABADORA MUNICIPAL MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOY, HUEHUETENANGO	12 00 003 601 110 252 24-0101-0002	Hernandez Francisco Salvador Mateo	20/02/2013	20/02/2013	25,499.08	Q	25,499.08	Q	25,499.08	100%	100%
	503	MANTENIMIENTO DE CARRETERAS DE TERACERA PILOTO DE HUERFANES, MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOY, HUEHUETENANGO	12 00 003 601 110 252 21-0101-0001	Juan Carlos Lorenz Vargas	19/02/2013	19/02/2013	3,000.00	Q	3,000.00	Q	3,000.00	100%	100%
	503	MANTENIMIENTO DE CARRETERAS DE TERACERA PILOTO DE RETROSCABADORA MUNICIPAL MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOY, HUEHUETENANGO	12 00 003 601 110 252 24-0101-0002	Juan Carlos Lorenz Vargas	13/04/2013	13/04/2013	3,000.00	Q	3,000.00	Q	3,000.00	100%	100%
	503	MANTENIMIENTO DE CARRETERAS DE TERACERA PILOTO DE HUERFANES, MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOY, HUEHUETENANGO	12 00 003 601 110 252 21-0101-0001	Hernandez Francisco Salvador Mateo	18/04/2013	18/04/2013	51,395.75	Q	51,395.75	Q	51,395.75	100%	100%
	503	MANTENIMIENTO DE CARRETERAS DE TERACERA PILOTO DE HUERFANES, MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOY, HUEHUETENANGO	12 00 003 601 110 252 21-0101-0001	Juan Carlos Lorenz Vargas	21/05/2013	21/05/2013	3,000.00	Q	3,000.00	Q	3,000.00	100%	100%
	503	MANTENIMIENTO DE CARRETERAS DE TERACERA PILOTO DE RETROSCABADORA MUNICIPAL MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOY, HUEHUETENANGO	12 00 003 601 110 252 24-0101-0002	Hernandez Francisco Salvador Mateo	23/04/2013	23/04/2013	25,200.00	Q	25,200.00	Q	25,200.00	100%	100%
	503	MANTENIMIENTO DE CARRETERAS DE TERACERA PILOTO DE HUERFANES, MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOY, HUEHUETENANGO	12 00 003 601 110 252 24-0101-0002	Juan Carlos Lorenz Vargas	17/05/2013	17/05/2013	3,000.00	Q	3,000.00	Q	3,000.00	100%	100%
	503	MANTENIMIENTO DE CARRETERAS DE TERACERA PILOTO DE HUERFANES, MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOY, HUEHUETENANGO	12 00 003 601 110 252 21-0101-0001	Hernandez Francisco Salvador Mateo	30/06/2013	30/06/2013	22,620.00	Q	22,620.00	Q	22,620.00	100%	100%
	503	MANTENIMIENTO DE CARRETERAS DE TERACERA PILOTO DE HUERFANES, MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOY, HUEHUETENANGO	12 00 003 601 110 252 24-0101-0002	Juan Carlos Lorenz Vargas	23/07/2013	23/07/2013	3,000.00	Q	3,000.00	Q	3,000.00	100%	100%
	503	MANTENIMIENTO DE CARRETERAS DE TERACERA PILOTO DE HUERFANES, MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOY, HUEHUETENANGO	12 00 003 601 110 252 24-0101-0002	Hernandez Francisco Salvador Mateo	23/07/2013	23/07/2013	29,440.00	Q	29,440.00	Q	29,440.00	100%	100%
	503	MANTENIMIENTO DE CARRETERAS DE TERACERA PILOTO DE HUERFANES, MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOY, HUEHUETENANGO	12 00 003 601 110 252 21-0101-0001	Hernandez Francisco Salvador Mateo	23/07/2013	23/07/2013	3,073.00	Q	3,073.00	Q	3,073.00	100%	100%
	503	MANTENIMIENTO DE CARRETERAS DE TERACERA PILOTO DE HUERFANES, MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOY, HUEHUETENANGO	12 00 003 601 110 252 21-0101-0001	Juan Carlos Lorenz Vargas	16/08/2013	16/08/2013	3,000.00	Q	3,000.00	Q	3,000.00	100%	100%
	503	MANTENIMIENTO DE CARRETERAS DE TERACERA PILOTO DE RETROSCABADORA MUNICIPAL MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOY, HUEHUETENANGO	12 00 003 601 110 252 24-0101-0001	Hernandez Francisco Salvador Mateo	11/09/2013	11/09/2013	18,187.30	Q	18,187.30	Q	18,187.30	100%	100%
	503	MANTENIMIENTO DE CARRETERAS DE TERACERA PILOTO DE HUERFANES, MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOY, HUEHUETENANGO	12 00 003 601 110 252 24-0101-0002	Juan Carlos Lorenz Vargas	16/09/2013	16/09/2013	3,000.00	Q	3,000.00	Q	3,000.00	100%	100%
	503	MANTENIMIENTO DE CARRETERAS DE TERACERA PILOTO DE RETROSCABADORA MUNICIPAL MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOY, HUEHUETENANGO	12 00 003 601 110 252 21-0101-0001	Hernandez Francisco Salvador Mateo	23/09/2013	23/09/2013	19,774.50	Q	19,774.50	Q	19,774.50	100%	100%
	503	MANTENIMIENTO DE CARRETERAS DE TERACERA PILOTO DE HUERFANES, MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOY, HUEHUETENANGO	12 00 003 601 110 252 21-0101-0001	Hernandez Francisco Salvador Mateo	22/06/2013	22/06/2013	5,173.71	Q	5,173.71	Q	5,173.71	100%	100%
	503	MANTENIMIENTO DE CARRETERAS DE TERACERA PILOTO DE HUERFANES, MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOY, HUEHUETENANGO	12 00 003 601 110 252 24-0101-0002	Juan Carlos Lorenz Vargas	17/10/2013	17/10/2013	3,000.00	Q	3,000.00	Q	3,000.00	100%	100%
	503	MANTENIMIENTO DE CARRETERAS DE TERACERA PILOTO DE HUERFANES, MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOY, HUEHUETENANGO	12 00 003 601 110 252 24-0101-0002	Juan Carlos Lorenz Vargas	17/10/2013	17/10/2013	3,000.00	Q	3,000.00	Q	3,000.00	100%	100%

453	MANTENIMIENTO DE CARRITERAS EN TERRACERIA (PILOTO DE REFORSACAMODORA MUNICIPAL MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOY, HUEHUETENANGO.		16.00.033.001.000.257.21.0101-0261	Mercado Gregorio Lera Buzarete	16/12/2013	16/12/2013 Q. 35,200.00	Q. 35,200.00	100%
454	MANTENIMIENTO DE CARRITERAS DE TERRACERIA (PILOTO DE REFORSACAMODORA MUNICIPAL MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOY, HUEHUETENANGO.		16.00.033.001.000.257.24.0101-0262	Juan Carlos Lomas Vargas	17/12/2013	17/12/2013 Q. 6,000.00	Q. 6,000.00	100%
455	MANTENIMIENTO DE SERVICIOS Y ALUMBRADO ELÉCTRICO, MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOY, HUEHUETENANGO.	06-2013	16.00.033.001.000.257.25.0101-0263	Gregorio Lopez Anguian	23/01/2013	23/01/2013 Q. 31,000.00	Q. 31,000.00	100%
456	MANTENIMIENTO DE SERVICIOS Y ALUMBRADO ELÉCTRICO, MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOY, HUEHUETENANGO.	06-2013	16.00.033.001.000.257.26.0101-0262	Grupo Empresarial, Sociedad Anonima	23/01/2013	23/01/2013 Q. 35,600.00	Q. 35,600.00	100%
457	MANTENIMIENTO DE SERVICIOS Y ALUMBRADO ELÉCTRICO, MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOY, HUEHUETENANGO.	01-2013	16.00.033.001.000.257.21.0101-0261	Grupo Empresarial, Sociedad Anonima	20/02/2013	20/02/2013 Q. 25,200.00	Q. 25,200.00	100%
458	MANTENIMIENTO DE SERVICIOS Y ALUMBRADO ELÉCTRICO, MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOY, HUEHUETENANGO.	01-2013	16.00.033.001.000.257.21.0101-0261	Gregorio Lopez Anguian	25/02/2013	25/02/2013 Q. 34,000.00	Q. 34,000.00	100%
459	MANTENIMIENTO DE SERVICIOS Y ALUMBRADO ELÉCTRICO, MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOY, HUEHUETENANGO.	04-2013	16.00.033.001.000.257.21.0101-0261	Grupo Empresarial, Sociedad Anonima	25/02/2013	25/02/2013 Q. 1,662.26	Q. 1,662.26	100%
460	MANTENIMIENTO DE SERVICIOS Y ALUMBRADO ELÉCTRICO, MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOY, HUEHUETENANGO.		16.00.033.001.000.257.21.0101-0261	Grupo Empresarial, Sociedad Anonima	18/04/2013	18/04/2013 Q. 15,200.00	Q. 15,200.00	100%
461	MANTENIMIENTO DE SERVICIOS Y ALUMBRADO ELÉCTRICO, MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOY, HUEHUETENANGO.		16.00.033.001.000.257.21.0101-0261	Gregorio Lopez Anguian	22/05/2013	22/05/2013 Q. 3,400.00	Q. 3,400.00	100%
462	MANTENIMIENTO DE SERVICIOS Y ALUMBRADO ELÉCTRICO, MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOY, HUEHUETENANGO.		16.00.033.001.000.257.24.0101-0262	Gregorio Lopez Anguian	22/05/2013	22/05/2013 Q. 460.00	Q. 460.00	100%
463	MANTENIMIENTO DE SERVICIOS Y ALUMBRADO ELÉCTRICO, MUNICIPIO DE SAN JUAN IXCOY, HUEHUETENANGO.		16.00.033.001.000.257.24.0101-0262	Maria Angeles Lopez Marado	05/08/2013	05/08/2013 Q. 17.00	Q. 17.00	100%



L. DIRECTOR DWP
Luis Alberto Tello
 Lic. Luis Alberto Tello Tello
 Contador Público y Auditor
 Colegiado 3,196